



# Cuentas anuales

Ecoembes 2021



# ÍNDICE

01	Informe de Auditoría	04
02	Cuentas Anuales	12
03	Informe de Gestión	54

**OF**

**INFORME DE  
AUDITORÍA**



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Ecoembalajes España, S.A.:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ecoembalajes España, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Ecoembalajes España, S.A.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Estimación de la provisión de ingresos por "Punto Verde"

Tal y como se indica en la nota 4 (I) (i) de la memoria adjunta, la Sociedad factura a las empresas adheridas en concepto de "Punto Verde", tomando como base de cálculo las declaraciones de los envases puestos en el mercado en el ejercicio anterior. La facturación por "Punto Verde" de Envases ligeros y Papel/Cartón asciende a 623.152 miles de euros al cierre del ejercicio 2021 y 539.599 miles de euros al cierre del ejercicio anterior, tal como se indica en la nota 18 (a) de la memoria adjunta.

La Sociedad debe estimar, por tanto, cuál será el importe final de las declaraciones de envases pendientes de recibir de las empresas adheridas al cierre del ejercicio 2021.

Para realizar dicho cálculo, la Sociedad realiza una estimación de sus ingresos devengados en el ejercicio basándose en las declaraciones de los envases puestos en el mercado en el ejercicio anterior por sus empresas adheridas, así como en datos macroeconómicos relativos a la tendencia en el consumo de los hogares a nivel nacional. Dicha estimación corresponde a la mejor evaluación posible en base a la información disponible.

Como se indica en la nota 9 (b), el epígrafe de "Clientes" recoge la estimación de la provisión por regularización de "Punto Verde" determinada a cierre del ejercicio. Dicha estimación asciende a 9.690 miles de euros como un mayor ingreso al 31 de diciembre de 2021 (600 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 de menor ingreso).

Nos centramos en esta área, debido al elevado nivel de estimación que requiere por parte de la dirección el cálculo de la provisión de ingresos, al basarse la misma en datos externos relativos al consumo de los hogares a nivel nacional, puesto que a la fecha de formulación de las cuentas anuales no se han procesado la totalidad de las declaraciones finales de envases enviadas por las empresas adheridas.

### Modo en el que se han tratado en la auditoría

Hemos evaluado la aplicación de la política de reconocimiento de ingresos que realiza la Sociedad.

Adicionalmente, hemos analizado los controles de las aplicaciones relevantes y hemos comprobado la configuración de los sistemas.

Hemos analizado la estimación realizada por la dirección en función de los datos de consumo nacional real del ejercicio 2021.

Hemos comprobado las estimaciones realizadas por la Sociedad en cuanto al cálculo del incremento interanual de las toneladas por tipo de material, aplicando las tarifas estipuladas, obteniendo de esta manera el importe a regularizar.

Adicionalmente, y para aquellas declaraciones finales que sí que han sido recibidas antes de la fecha de formulación, hemos comprobado como la Sociedad las compara con la estimación realizada.

En base al análisis realizado, hemos obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada para considerar razonable la estimación de la dirección respecto a la provisión de ingresos por "Punto Verde" registrada al cierre del ejercicio 2021.



Ecoembalajes España, S.A.

### Aspectos más relevantes de la auditoría Provisiones por gastos de convenio

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad, como entidad gestora del sistema integrado de gestión, se financia mediante la aportación de los envasadores por una cantidad por cada producto envasado puesto en el mercado nacional. Por su parte, los sistemas integrados de gestión deberán compensar a las entidades locales por los costes adicionales que, en su caso, incurran respecto al sistema ordinario de recogida, transporte y tratamiento de residuos, en los términos establecidos en los respectivos convenios de colaboración.

Tal y como se indica en la nota 4 (l) (i) de la memoria adjunta es común que las facturas correspondientes a estos costes se reciban con cierto retraso por lo que al cierre de cada ejercicio la Sociedad realiza la mejor estimación posible de los costes devengados y pendientes de facturar, contabilizando las provisiones pertinentes. Dichas estimaciones, se realizan teniendo en consideración los acuerdos contraídos en los convenios de colaboración entre las entidades locales y la Sociedad.

Tal y como se indica en la nota 14 (b) de la memoria adjunta, la cifra de provisión por este concepto asciende a 124.686 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (125.949 miles de euros al 31 de diciembre del ejercicio 2020).

Nos centramos en esta área debido a la relevancia que ésta tiene en las cuentas anuales de la Sociedad, y a la posibilidad de existencia de riesgo de incorrección material debido al propio volumen de transacciones registrado así como a los dilatados periodos de facturación de las entidades locales.

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Hemos actualizado nuestro entendimiento de los procedimientos de control interno que la Sociedad tiene establecidos en el proceso de registro de los costes derivados de los convenios de colaboración establecidos con las entidades locales.

Hemos analizado los controles de las aplicaciones relevantes y hemos comprobado la configuración de los sistemas.

Asimismo, hemos realizado una prueba en detalle de conceptos provisionados al cierre del ejercicio, verificando con documentación soporte, tanto información recibida con posterioridad al cierre, como cálculos que soportan las estimaciones realizadas por la Sociedad, tomando como base las condiciones firmadas entre las partes en los convenios de colaboración.

Adicionalmente, se ha realizado seguimiento a las provisiones de convenios generadas en ejercicios anteriores, verificando que la Sociedad mantiene en balance únicamente aquellos conceptos para los cuáles espera recibir las facturas correspondientes, revisando dichas estimaciones de manera periódica.

A partir de los procedimientos descritos, consideramos que las estimaciones realizadas por la Sociedad respecto al reconocimiento de las provisiones por gastos de convenio son razonables.



Ecoembalajes España, S.A.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.



## Ecoembalajes España, S.A.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Esteban Cobo Vallés (22852)

18 de abril de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/05459

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

22

**CUENTAS  
ANUALES**

Activo	Notas	2021	2020
<b>Inmovilizado intangible</b>			
Aplicaciones informáticas	5	9.106	7.270
<b>Inmovilizado material</b>			
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material	6	799	1.154
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>			
Instrumentos de patrimonio	9	29	29
Otros activos financieros	9	593	594
Activos por impuesto diferido	15	2.667	1.147
<b>Total activo no corriente</b>		<b>13.194</b>	<b>10.194</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	9	168.723	145.570
Deudores varios	9	7.259	7.365
Anticipos a proveedores	9	504	6
Personal	9	8	8
Activos por impuesto corriente	15	-	94
Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	12.819	11.126
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>			
Otros activos financieros	9	50.748	42.833
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>			
Tesorería	10	56.123	36.530
<b>Total activo corriente</b>		<b>296.184</b>	<b>243.532</b>
<b>Total activo</b>		<b>309.378</b>	<b>253.726</b>

14

Patrimonio Neto y Pasivo	Notas	2021	2020
<b>Fondos propios</b>			
Capital			
Capital escriturado	11	1.803	1.803
Reserva por acciones propias	12	36	-
Acciones y participaciones en patrimonio propias	11	(36)	-
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>1.803</b>	<b>1.803</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>			
Otros pasivos financieros	13 y 14(a)	472	145
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>			
Proveedores a corto plazo	13	216.520	208.802
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	13	1.415	2.219
Pasivos por impuesto corriente	15	5.246	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	3.519	460
Anticipos de clientes	13	2.719	389
Periodificaciones a corto plazo	12	77.684	39.908
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>307.575</b>	<b>251.923</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>		<b>309.378</b>	<b>253.726</b>

15

	Notas	2021	2020
Importe neto de la cifra de negocios	18(a)	719.330	673.599
Aprovisionamientos			
Trabajos realizados por otras empresas	18(b)	(628.791)	(608.033)
Otros ingresos de explotación			
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	18(c)	389	186
Gastos de personal			
Sueldos, salarios y asimilados		(8.372)	(8.160)
Cargas sociales	18(d)	(2.612)	(2.506)
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores		(59.612)	(50.536)
Tributos		(50)	(22)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9(c)	(10.500)	(3.079)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(1.714)	(1.854)
<b>Resultado de explotación</b>		<b>(8.068)</b>	<b>(405)</b>
Ingresos financieros			
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado			
De terceros		-	6
Gastos financieros			
Por deudas con terceros		(6)	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
Cartera de negociación y otros		(136)	126
<b>Resultado financiero</b>	18(e)	<b>(142)</b>	<b>132</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>7.926</b>	<b>(273)</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	15(a)	<b>(7.926)</b>	<b>273</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

### A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

	2021	2020
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

	Capital escriturado	Reserva por acciones propias	(Acciones en patrimonio propias)	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	1.803	-	-	-	1.803
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.803	-	-	-	1.803
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	36	(36)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.803	36	(36)	-	1.803

	Notas	2021	2020
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		7.926	(273)
<b>Ajustes del resultado</b>			
Amortización del inmovilizado	5 y 6	1.714	1.854
Correcciones valorativas por deterioro	9	9.854	2.890
Variación en provisiones	12	37.776	(45.573)
Ingresos financieros	18	-	(6)
Gastos financieros	18	6	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	18	136	(126)
<b>Cambios en el capital circulante</b>			
Deudores y cuentas a cobrar		(34.998)	6.910
Acreedores y otras cuentas a pagar		14.013	16.155
Otros activos y pasivos no corrientes		(1.520)	(586)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>			
Pagos de intereses	12	(6)	-
Cobros de intereses	12	-	6
Cobros/(Pagos) por el impuesto de sociedades		(4.390)	(410)

**Flujos de efectivo de las actividades de explotación 30.511 (19.159)**

	Notas	2021	2020
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
<b>Pagos por inversiones</b>			
Inmovilizado intangible	5	(3.169)	(2.877)
Inmovilizado material	6	(26)	-
Otros activos financieros	9(a)	(50.884)	(43.104)
<b>Cobros por desinversiones</b>			
Otros activos financieros	9(a)	42.834	57.244

**Flujos de efectivo de las actividades de inversión (11.245) 11.263**

	Notas	2021	2020
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>			
<b>Cobros y pagos por instrumentos financieros</b>			
<b>Emisión</b>			
Otras deudas	14(a)	472	145
<b>Devolución y amortización</b>			
Otras deudas	14(a)	(145)	(29)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>327</b>	<b>116</b>
<b>Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes</b>		<b>19.593</b>	<b>(7.780)</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio</b>		<b>10</b>	<b>36.530</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final de ejercicio</b>		<b>10</b>	<b>56.123</b>

## 1. Naturaleza, Actividades de la Sociedad

Ecoembalajes España, S.A. (en adelante la Sociedad o Ecoembes) se constituyó en España el día 22 de noviembre de 1996 como sociedad anónima sin ánimo de lucro, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está radicado en Madrid.

El objeto social de la Sociedad consiste en el diseño y organización de sistemas encaminados a la recogida selectiva y recuperación de residuos de envases y embalajes, para su posterior tratamiento y valorización, en cumplimiento de las normas legislativas Estatales y Autonómicas que traspongan, implementen y/o desarrollen la Directiva Europea 62/1994, sobre Envases y Residuos de Envases, y cualquier modificación de la misma, así como otras normativas europeas que en el futuro se promulguen en desarrollo o como complemento de la misma. Asimismo, el objeto social de la Sociedad incluye la colaboración financiera y asesoramiento técnico con las Administraciones Públicas españolas para la introducción, desarrollo y perfeccionamiento de sistemas de recogida selectiva de residuos y su posterior separación por materiales, con objeto de ser valorizados.

El 25 de abril de 1997 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases que regula determinadas medidas destinadas a prevenir o reducir el impacto de éstos sobre el medio ambiente, a evitar su generación y a fomentar su reutilización, reciclado o valorización. Asimismo, regula el régimen de los sistemas integrados de gestión, de los cuales la Sociedad actúa como entidad gestora, siendo desarrollada esta Ley reglamentariamente mediante el Real Decreto 782/1998, de 30 de abril. El inicio de las obligaciones impuestas por dicha ley a los agentes económicos y a los sistemas integrados de gestión entró en vigor el 1 de mayo de 1998.

De acuerdo con la mencionada ley los sistemas integrados de gestión tendrían como finalidad la recogida periódica de envases usados y residuos de envases en el domicilio del consumidor o en sus proximidades. Los envases incluidos en el sistema integrado deben identificarse mediante símbolos acreditativos, siendo éste, en el caso del sistema integrado gestionado por la Sociedad, conocido como "Punto Verde". Las autorizaciones de los sistemas integrados de gestión tienen carácter temporal y se conceden a las Comunidades Autónomas por un período de cinco años, renovable por periodos de idéntica duración.

La Sociedad, como entidad gestora del sistema integrado de gestión, se financia mediante la aportación de los envasadores por una cantidad por cada producto envasado puesto en el mercado nacional. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tenía 12.890 empresas adheridas al sistema (12.669 en 2020). Por su parte, los sistemas integrados de gestión deberán compensar a las entidades locales por los costes adicionales que, en su caso, incurran respecto al sistema ordinario de recogida, transporte y tratamiento de residuos, en los términos establecidos en los respectivos convenios de colaboración. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene suscritos 58 convenios de colaboración con entidades locales y autonómicas para la recogida selectiva de envases (62 convenios de colaboración al 31 de diciembre de 2020), que cubren una población de derecho de aproximadamente 47,3 millones de habitantes en la recogida selectiva de envases ligeros y en la recogida monomaterial de papel y cartón.

De acuerdo con la Ley 11/1997, las sociedades gestoras de sistemas integrados de gestión de residuos deben constituirse como sociedades sin ánimo de lucro. En cumplimiento de esta normativa y de acuerdo con sus Estatutos Sociales debidamente aprobados por Junta General de Accionistas, el objetivo de la Sociedad consiste en alcanzar el equilibrio económico entre gastos e ingresos mediante la adecuada periodificación en estos últimos, la cual se destinará a cubrir gastos de ejercicios futuros.

El contexto de actividad de Ecoembes en 2020 estuvo marcado, por un lado, por la crisis sanitaria y sus consecuencias socioeconómicas y, por otro, por la creciente preocupación social por el medio ambiente que la pandemia reforzó debido a la relación entre el cuidado del entorno y la salud. La Covid 19 afectó a la organización en todos los ámbitos, desde la paralización temporal de algunos procesos operativos hasta la forma de relacionarnos con nuestro ecosistema. A fecha de cierre de 2020, se llevó a cabo un control y gestión exhaustivos tomando medidas de prevención y compensación de forma que apenas se dejó notar el efecto de la Covid 19 en los resultados globales del año y se cerró el ejercicio habiéndose logrado los objetivos de reciclado, habiéndose lanzado el proyecto RECICLOS y con una adecuada situación financiera, sin que se discontinuara la actividad en ningún momento.

## 2. Bases de presentación

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste, siendo las últimas incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

### Cambios de políticas contables como consecuencia del Real Decreto 1/2021

El pasado 30 de enero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, y como consecuencia del RD 1/2021, el pasado 13 de febrero de 2021, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

De acuerdo con el apartado 1) de la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, la Sociedad, ha optado por la aplicación los nuevos criterios considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2021, y las cifras correspondientes al ejercicio 2020 que se incluyen a efectos comparativos en las cuentas anuales del ejercicio 2021, no se han adaptado conforme a los nuevos criterios.

El contenido del Real Decreto y de la Resolución, antes mencionados, se ha aplicado en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2021.

Los cambios afectan a la Sociedad principalmente a las siguientes partidas, centrándose dichos cambios únicamente a efectos de presentación y desglose en la memoria y no a la valoración:

- a) Instrumentos financieros.
- b) Ingresos por ventas y prestación de servicios.

Las principales diferencias entre los criterios contables y de clasificación utilizados en el ejercicio 2020 y los aplicados en el 2021 que han afectado a la Sociedad son los siguientes:

### Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros han pasado a clasificarse en función de nuestra gestión o nuestro modelo de negocio para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo de los mismos.

La clasificación de los activos financieros se engloba en las siguientes categorías principales:

- **Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** En esta categoría se han incluido todos los activos financieros salvo los que procede clasificar en otra categoría. Agrupa las anteriores carteras de "Activos financieros mantenidos para negociar" y "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", y los que optativamente hemos elegido para activos en los que se eliminan asimetrías contables.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantenían para negociar, ni que debían valorarse a coste, la entidad ha realizado la elección irrevocable, en el momento de reconocimiento inicial, de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

- **Coste amortizado:** Se han integrado en esta categoría las anteriores carteras de “Préstamos y partidas a cobrar” e “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” en la medida en la que se mantienen con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales de los activos financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivos que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Así mismo, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

- **Coste:** Esta categoría comprende las inversiones en sociedades del grupo, multigrupo y asociadas.

La clasificación de los pasivos financieros se engloba en las siguientes categorías principales:

- **Coste amortizado:** Se han integrado en esta categoría todos los pasivos financieros excepto aquellos que deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por tanto, incluye las anteriores carteras de “Préstamos y partidas a pagar” entre los que se encuentran los préstamos participativos que tienen características de un préstamo ordinario o común, incluso aquellos cuyos intereses se fijaron por debajo de mercado, y los “Débitos y partidas a pagar” tanto por operaciones comerciales como no comerciales.

#### Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

La aplicación al 1 de enero de 2021 de la Resolución del ICAC por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos para la entrega de bienes y la prestación de servicios, y la última modificación del PGC y sus disposiciones complementarias a través del RD 1/2021, ha supuesto cambios en la NRV 14 “Ingresos por ventas y prestación de servicios”, así como en la información a incluir en la memoria sobre estas transacciones.

La nueva normativa se basa en el principio de que los ingresos ordinarios se reconocen cuando el control de un bien o servicio se traspaasa al cliente por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener el derecho la entidad, así el concepto de control, como principio fundamental, sustituye al actual concepto de riesgos y beneficios.

Para aplicar el anterior principio fundamental, se han de seguir las siguientes etapas sucesivas:

- identificar los contratos con clientes;
- identificar las obligaciones a cumplir;
- determinar el precio o la contraprestación de la transacción del contrato;
- asignar el precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir, y
- reconocer los ingresos cuando (o en a medida que) la entidad satisfaga cada obligación comprometida.

Los cambios clave con respecto a la práctica actual son:

- Se establecen reglas para la identificación del contrato y de los diferentes bienes y servicios incluidos en el mismo, así como pautas para la combinación y modificación de contratos.
- Se fijan requisitos para determinar cuándo se produce el devengo del ingreso, en particular, para determinar si el ingreso debe reconocerse en un solo momento o a lo largo del tiempo, en función del porcentaje de realización de la actividad.
- Se parte de la definición del precio de la transacción y se analizan ciertos aspectos concretos como son las entregas a clientes de efectivo, de bienes a título gratuito o como los costes de abanderamiento; la contraprestación variable por descuentos, cantidades contingentes; el componente financiero del contrato; y los activos cedidos por los clientes.

- Se analizan cuestiones y casos particulares como: costes incrementales de la obtención o cumplimiento de un contrato, el derecho de devolución del producto vendido con reintegro del precio cobrado, garantías entregadas a los clientes, indicadores sobre actuación por cuenta propia vs ajena, opciones del cliente sobre bienes y servicios adicionales, cesión de licencias, etc.

Los Administradores de la Sociedad han evaluado las modificaciones de la normativa contable relativa a ingresos no considerando que hayan tenido impacto en las presentes cuentas anuales.

Así mismo, los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2021, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Ecoembalajes España, S.A., habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

#### b) Comparación de la información

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 16 de junio de 2021.

#### c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, redondeada al millar más cercano.

#### d) Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2021 el fondo de maniobra es negativo en 11.391 miles de euros (8.391 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), fundamentalmente motivado por las periodificaciones de pasivo. No obstante, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, dado que consideran que el sistema de financiación establecido entre la Sociedad y las sociedades adheridas facilitará la continuidad de sus actividades sin dificultades financieras (véanse notas 1 y 18).

#### e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

#### • Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- El cálculo de las provisiones relativas a gastos de recogida selectiva facturados por las entidades locales, se realiza teniendo en consideración los acuerdos contraídos en los convenios de colaboración entre las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos y Ecoembes.

- ii. La determinación del importe de la provisión por regularización de Punto Verde determinada al cierre de cada ejercicio se basa fundamentalmente en datos macroeconómicos relativos a la tendencia en el consumo de los hogares a nivel nacional.
- iii. La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias.
- iv. Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. La Sociedad tiene registrados activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2021 por importe de 2.667 miles de euros (1.147 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) correspondientes a las diferencias temporarias deducibles y a pérdidas fiscales pendientes de compensación (véase nota 15).
- v. La Dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado intangible. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados para los activos que componen dicho inmovilizado. La Dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

#### • Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

En la nota de normas de registro y valoración o en otras notas se describen, en su caso, los juicios efectuados por la Dirección de la Sociedad en la identificación y selección de los criterios aplicados en la valoración y clasificación de las principales magnitudes que se muestran en estas cuentas anuales.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

### 3. Distribución de Resultados

Dado el carácter de la entidad sin ánimo de lucro (véase nota 1), la Sociedad, durante los ejercicios 2021 y 2020, no ha mostrado resultado.

### 4. Normas de Registro y Valoración

#### a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible, que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se corresponden en su totalidad con aplicaciones informáticas y desarrollos de sistemas de información, figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurrían.

#### i. Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

#### ii. Vida útil y amortizaciones

La amortización de las aplicaciones informáticas y desarrollos de sistemas de información, se efectúan linealmente durante un período de entre tres y seis años en que está prevista su utilización.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

#### iii. Deterioro de valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

### b) Inmovilizado material

#### i. Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas correspondientes y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

#### ii. Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo con relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina siguiendo un método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

	Años de vida útil estimada
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3-10

Los elementos del inmovilizado material correspondientes a otras instalaciones, utillaje y mobiliario incluidos en locales arrendados se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento. El plazo del contrato de arrendamiento incluye el periodo no cancelable más las renovaciones que se consideran probables a la fecha de contratación.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

### iii. Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

### iv. Deterioro de valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

#### c) Deterioro del valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si éste es el caso, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece.

26 La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### d) Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

#### e) Instrumentos financieros

##### i. Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado orga-

nizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

##### Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

##### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

##### Deterioro de valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

## ii. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni que se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

### Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## iii. Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- a. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b. Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c. Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

### Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

## Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

### Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

## iv. Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a. Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b. Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

### f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja, los saldos bancarios en cuenta corriente y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor y que formen parte de la política de gestión normal de la Sociedad. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto.

### g) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

### h) Indemnizaciones por cese voluntario o despido

Las indemnizaciones por cese voluntario o despido se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

### i) Retribuciones a empleados a corto plazo

La Sociedad reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

La Sociedad reconoce el coste esperado de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

### j) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que

se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

### k) Periodificaciones a corto plazo

Tal y como se describe en la nota 1, de acuerdo con la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, las sociedades gestoras de sistemas integrados de gestión de residuos deben constituirse como entidades sin ánimo de lucro. Por ello, los Estatutos de la Sociedad recogen como objetivo alcanzar el equilibrio económico entre gastos e ingresos mediante la adecuada periodificación de los ingresos, que se destinará a cubrir gastos de los ejercicios futuros. El epígrafe de "Periodificaciones a corto plazo" incluye, por lo tanto, el importe en que anualmente los ingresos puedan exceder de los gastos, ya que los mismos se destinarán a compensar los gastos derivados de convenios de colaboración con entidades locales y autonómicas en ejercicios futuros. Dicho tratamiento contable se realiza siguiendo las distintas consultas vinculantes tanto del ICAC como de la Dirección General de Tributos.

### l) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad.

#### i. Identificación de las transacciones

Las empresas adheridas al sistema integrado de gestión de Ecoembes deben presentar sus declaraciones anuales de envases antes del 28 de febrero del año siguiente, mientras tanto, la Sociedad durante el ejercicio corriente factura a las empresas adheridas en concepto de "Punto verde" tomando como base de cálculo las declaraciones de los envases puestos en el mercado en el ejercicio anterior. Debido a que, a la fecha de formulación de las cuentas anuales, Ecoembes no ha recibido ni procesado la totalidad de dichas declaraciones, la Sociedad realiza una estimación de sus ingresos devengados en el ejercicio basándose en las declaraciones de los envases puestos en el mercado en el ejercicio anterior por sus empresas adheridas, así como en datos macroeconómicos relativos a la tendencia en el consumo de los hogares a nivel nacional. Dicha estimación corresponde a la mejor evaluación posible en base a la información dispuesta.

En relación con los gastos derivados de los convenios de colaboración suscritos con las entidades locales, éstos provienen de los costes que repercuten dichas entidades por la recogida, transporte y tratamiento de residuos. Es muy común que las facturas correspondientes a estos costes se reciban con cierto retraso por lo que, al cierre de cada ejercicio, se hace la mejor estimación posible de los costes devengados y pendientes de facturar, contabilizando las provisiones pertinentes. Dichas estimaciones, se realizan teniendo en consideración los acuerdos contraídos en los convenios de colaboración entre las entidades locales y la Sociedad.

El resto de ingresos y gastos también se registran en función de su periodo de devengo, con independencia de los flujos monetarios de cobro o pago.

### m) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

### n) Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Las bonificaciones y deducciones permitidas en la cuota se consideran como una minoración en el importe del impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio en que se aplican.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

### o) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o

se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

### p) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Dada la naturaleza de la actividad de la Sociedad, enfocada a la gestión y financiación de las actividades establecidas en el ámbito de la Ley 11/1997, de Envases y Residuos de Envases, la totalidad de los gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponden a actividades encaminadas a mejorar las condiciones medioambientales.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen elementos del inmovilizado material de importancia dedicadas a la protección y mejora del medioambiente, a excepción de los correspondientes a los sistemas de información y aplicaciones informáticas que se mencionan en la nota 6.

### q) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

## 5. Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible durante 2020 y 2019, han sido los siguientes:

	<b>Miles de euros 2021</b>				
	<b>Saldos al 31/12/20</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Saldos al 31/12/21</b>
<b>Coste</b>					
Aplicaciones informáticas	7.655	1.660	(442)	1.057	9.930
Aplicaciones informáticas en curso	1.600	1.509	-	(1.057)	2.052
	9.255	3.169	(442)	-	11.982
<b>Amortización acumulada</b>					
Aplicaciones informáticas	(1.985)	(1.333)	442	-	(2.876)
<b>Valor neto</b>	<b>7.270</b>	<b>1.836</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9.106</b>

## Miles de euros 2021

	Saldos al 31/12/19	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos al 31/12/20
<b>Coste</b>					
Aplicaciones informáticas	7.858	1.369	(2.358)	786	7.655
Aplicaciones informáticas en curso	878	1.508	-	(786)	1.600
	8.736	2.877	(2.358)	-	9.255
<b>Amortización acumulada</b>					
Aplicaciones informáticas	(2.877)	(1.466)	2.358	-	(1.985)
<b>Valor neto</b>	<b>5.859</b>	<b>1.411</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.270</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las altas de inmovilizado y el importe activado bajo el epígrafe de "Aplicaciones informáticas", se corresponde con el coste de desarrollo de aplicaciones de uso interno.

## a) Elementos totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen elementos en uso del inmovilizado intangible totalmente amortizados.

## 6. Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante 2021 y 2020 han sido los siguientes:

## Miles de euros 2021

	Saldos al 31/12/20	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos al 31/12/21
<b>Coste</b>					
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.172	-	(77)	26	2.121
Inmovilizado en curso	-	26	-	(26)	-
	2.172	26	(77)	-	2.121
<b>Amortización acumulada</b>					
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.018)	(381)	77	-	(1.322)
<b>Valor neto</b>	<b>1.154</b>	<b>(355)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>799</b>

## Miles de euros 2021

	Saldos al 31/12/19	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos al 31/12/20
<b>Coste</b>					
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.212	-	(40)	-	2.172
Inmovilizado en curso	-	-	-	-	-
	2.212	-	(40)	-	2.172
<b>Amortización acumulada</b>					
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(670)	(388)	40	-	(1.018)
<b>Valor neto</b>	<b>1.542</b>	<b>(388)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.154</b>

Las altas de inmovilizado material del ejercicio 2021 se correspondían con las inversiones realizadas en las instalaciones de la Sociedad.

La Sociedad no ha identificado altas de elementos del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2020.

## a) Elementos totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen elementos en uso del inmovilizado material totalmente amortizados.

## b) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de dichas pólizas se considera suficiente.

## 7. Arrendamientos operativos - Arrendatario

La Sociedad tiene arrendadas a terceros sus oficinas centrales, equipos para procesos de información, equipos de oficina y elementos de transporte en régimen de arrendamiento operativo.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Oficinas	745	741
Equipos para procesos de información y equipos de oficina	328	338
Elementos de transporte	102	149
Otros alquileres	-	1
	<b>1.175</b>	<b>1.229</b>

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Miles de euros	
	2021	2020
Hasta un año	1.049	1.119
Entre uno y cinco años	869	1.886
Más de cinco años	-	-
	<b>1.918</b>	<b>3.005</b>

## 8. Política y gestión de riesgos

### a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la gestión de la periodificación de los ingresos que se recoge bajo el epígrafe de Periodificaciones a corto plazo para posibilitar la viabilidad financiera del sistema (véase nota 4(k)).

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona instrucciones para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

#### i. Riesgo de crédito

La Sociedad tiene políticas para controlar el riesgo de crédito de sus empresas adheridas.

La corrección valorativa por deterioro de cuentas deudoras implica un elevado juicio por la Dirección en base a la antigüedad de los saldos, calidad crediticia de los adheridos y análisis histórico.

El importe de los activos financieros sujetos a riesgo se muestra en la nota 9.

#### ii. Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado (véanse notas 1 y 18). La Sociedad vigila de forma continuada la calificación crediticia (rating) de todas las entidades financieras con las que realiza transacciones, así como sus niveles de solvencia.

La clasificación de los activos y pasivos financieros se muestran en las notas 9 y 13.

#### iii. Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Los recursos ajenos a tipos de interés variable exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable. En tanto en cuanto la Sociedad no posee recursos ajenos ni financiación externa, se considera que no está expuesta a riesgo del tipo de interés de los flujos de efectivo en este sentido.

## 9. Activos Financieros

La clasificación de los activos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Miles de euros					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos derivados y otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos disponibles para la venta	29	29	-	-	29	29
<b>Total activos financieros a coste</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>29</b>	<b>29</b>
Inversiones mantenidas para negociar	-	-	50.748	42.833	50.748	42.833
<b>Total activos financieros con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>50.748</b>	<b>42.833</b>	<b>50.748</b>	<b>42.833</b>
Préstamos y partidas a cobrar						
Clientes por ventas y deudores varios	-	-	175.982	152.935	175.982	152.935
Anticipos a proveedores	-	-	504	6	504	6
Depósitos y fianzas	-	-	593	594	593	594
Personal	-	-	8	8	8	8
<b>Total activos financieros a coste amortizado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>177.087</b>	<b>153.543</b>	<b>177.087</b>	<b>153.543</b>
<b>Total activos financieros</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>227.835</b>	<b>196.376</b>	<b>227.835</b>	<b>196.376</b>

No existen saldos deudores con la Alta Dirección a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

Estos importes se desglosan en balance de la siguiente forma, atendiendo además a su vencimiento:

	Miles de euros					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos derivados y otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros no corrientes						
Inversiones financieras a largo						
Instrumentos de patrimonio	29	29	-	-	29	29
Otros activos financieros	-	-	593	594	593	594
	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>593</b>	<b>594</b>	<b>622</b>	<b>623</b>

## Miles de euros

	Instrumentos		Créditos		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros corrientes						
Inversiones financieras a corto						
Otros activos financieros	-	-	50.748	42.833	50.748	42.833
	-	-	50.748	42.833	50.748	42.833
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	-	168.723	145.570	168.723	145.570
Deudores varios	-	-	7.259	7.365	7.259	7.365
Anticipos a acreedores	-	-	504	6	504	6
Otras cuentas a cobrar	-	-	8	8	8	8
	-	-	176.494	152.949	176.494	152.949
<b>Total activos financieros</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>227.835</b>	<b>196.376</b>	<b>227.835</b>	<b>196.376</b>

## a) Inversiones financieras

## · No corrientes

“Instrumentos de patrimonio” recogen el coste de adquisición de dos acciones de la Sociedad Packaging Recovery Organisation, s.p.r.l. (Pro Europe), domiciliada en Bélgica, y valoradas en 12 miles de euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2020) y la participación en Participación Ecológica, S.A. valorada en 17 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (mismo importe al 31 de diciembre de 2020).

“Otros activos financieros” recoge por un lado un importe de 336 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (336 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) correspondiente con las fianzas entregadas como consecuencia del contrato de alquiler operativo por las oficinas suscrito por la Sociedad (Nota 7). El vencimiento de estos activos financieros no corrientes se sitúa en un horizonte temporal inferior a 5 años. Adicionalmente se han registrado 257 miles de euros en dicho epígrafe a 31 de diciembre 2020 (258 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) correspondientes con una garantía de pago de compromisos futuros exigibles de contratos.

## · Corrientes

El importe relativo a “Otros activos financieros” a 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde fundamentalmente a colocaciones en fondos de inversión de excedentes de tesorería en diversas entidades financieras, remuneradas a un tipo de interés de mercado con la finalidad de optimizar la tesorería de la Sociedad. Dichas inversiones a plazo se mantienen en entidades de crédito de reconocida solvencia y en cualquier caso se tratan de imposiciones sin riesgo.

El movimiento de las inversiones financieras durante 2020 y 2019 es como sigue:

	Miles de euros 2021				
	Saldos al 31/12/20	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos al 31/12/21
No corriente					
Instrumentos de Patrimonio	29	-	-	-	29
Depósitos y fianzas	594	-	(1)	-	593
	623	-	(1)	-	622
Corriente					
Imposiciones a corto plazo y fondos de inversión	42.833	50.748	(42.833)	-	50.748
	42.833	50.748	(42.833)	-	50.748

## Miles de euros 2020

	Miles de euros 2020				
	Saldos al 31/12/19	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos al 31/12/20
No corriente					
Instrumentos de Patrimonio	12	17	-	-	29
Depósitos y fianzas	340	258	(4)	-	594
	352	275	(4)	-	623
Corriente					
Imposiciones a corto plazo y fondos de inversión	57.118	42.833	(57.118)	-	42.833
	57.118	42.833	(57.118)	-	42.833

Al 31 de diciembre de 2021 el epígrafe “imposiciones a corto plazo y fondos de inversión” incluía 50.748 miles de euros (42.833 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), que se corresponden con importes invertidos en fondos de inversión en renta fija con un plazo de vencimiento inferior a 12 meses.

## b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corriente, excepto saldos con Administraciones Públicas por impuestos, es como sigue:

<b>Miles de euros</b>		
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Vinculadas</b>		
Clientes, empresas asociadas (nota 16)	8.673	17.000
<b>No vinculadas</b>		
Clientes	178.012	136.678
Anticipos a proveedores	504	6
Deudores varios	7.259	7.365
Personal	8	8
Correcciones valorativas por deterioro	(17.962)	(8.108)
<b>TOTAL</b>	<b>176.494</b>	<b>152.949</b>

El epígrafe de "Clientes" recoge fundamentalmente los saldos a cobrar por la facturación trimestral por "Punto Verde", correspondiente principalmente al cuarto trimestre del ejercicio 2021 y 2020, respectivamente, cuyo vencimiento de cobro se sitúa en enero del ejercicio siguiente. Adicionalmente se recoge la estimación de la provisión por regularización de Punto Verde determinada a cierre del ejercicio y que se basa fundamentalmente en datos macroeconómicos relativos a la tendencia en el consumo de los hogares a nivel nacional. Dicha estimación asciende a 9.690 miles de euros como un mayor ingreso al 31 de diciembre de 2021 (600 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 de menor ingreso).

## c) Deterioro de Valor

El detalle del movimiento de la provisión de correcciones valorativas por deterioro de saldos deudores es como sigue:

<b>Miles de euros</b>		
<b>Cientes y cuentas a cobrar</b>		
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	<b>5.218</b>	
Dotaciones del ejercicio 2020	3.117	
Aplicaciones del ejercicio 2020	(38)	
Bajas del ejercicio 2020	(189)	

**Miles de euros****Cientes y cuentas a cobrar**

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>8.108</b>
Dotaciones del ejercicio 2021	10.584
Aplicaciones del ejercicio 2021	(84)
Bajas del ejercicio 2021	(646)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>17.962</b>

La dotación a la provisión de insolvencias, para realizar las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor de las partidas de cuentas a cobrar, se ha registrado a cierre de ejercicio por los saldos con antigüedad superior a seis meses y aquellos que de forma objetiva se consideran de difícil cobro (incluidas empresas en situación concursal).

A 31 de diciembre de 2021, habían vencido cuentas a cobrar, y no provisionadas, por importe de 1.525 miles de euros (4.301 miles de euros en 2020) que no habían sufrido pérdida por deterioro. Estas cuentas corresponden a un número de clientes independientes sobre los que no existe un historial reciente de morosidad. El análisis de antigüedad de estas cuentas es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>		
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Hasta 3 meses	956	4.139
Entre 3 y 6 meses	569	162
	<b>1.525</b>	<b>4.301</b>

Los miembros del consejo de administración consideran que no existe incertidumbre relevante sobre la cobrabilidad de la deuda vencida anterior, por lo que no se ha procedido a dotar provisión por insolvencias.

**10. Efectivo y Otras Activos Líquidos Equivalentes**

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

<b>Miles de euros</b>		
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Caja y bancos	56.123	36.530
	<b>56.123</b>	<b>36.530</b>

## 11. Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

### a) Capital

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social de Ecoembalajes España, S.A. está representado por 30.000 acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, no obstante, existen normas estatutarias establecidas para regular su transferencia.

Al cierre del ejercicio 2021 al igual que al cierre del ejercicio 2020, las sociedades que participan directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

	Número de acciones	Porcentaje de participación
Participación Ecológica, S.A.	16.497	54,99%
Otros accionistas con participación inferior al 10%	12.903	43,01%
Acciones propias	600	2,00%
	<b>30.000</b>	<b>100,00%</b>

42

Los estatutos establecen una limitación a la transmisibilidad de acciones consistente en un derecho de adquisición preferente a favor de los accionistas y, en última instancia, de la Sociedad en cualquier supuesto de transmisión de acciones.

### b) Acciones en patrimonio propias

El 23 de febrero de 2021, la Sociedad adquirió 600 acciones propias. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 36 miles de euros. Estas acciones se mantienen como autocartera a 31 de diciembre de 2021. Las mismas se vendieron el 23 de febrero de 2022 a accionistas cuya participación individual es inferior al 10%.

## 12. Periodificaciones a Corto Plazo

El detalle y movimiento del epígrafe periodificaciones a corto plazo durante 2021 y 2020 es como sigue:

	Miles de euros
	Cientes y cuentas a cobrar
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	<b>85.481</b>
Aplicaciones del ejercicio 2020 (nota 18(a))	(45.573)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>39.908</b>
Reserva en patrimonio propias	(36)
Aplicaciones del ejercicio 2021 (nota 18(a))	37.812
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>77.684</b>

Tal y como se describe en la nota 4(k), este epígrafe del balance recoge en el ejercicio 2021 y 2020 el importe acumulado de las diferencias entre el total de ingresos y gastos de la Sociedad, que serán destinados a compensar en el futuro gastos derivados de los convenios de colaboración con entidades locales y autonómicas a incurrir en ejercicios posteriores.

## 13. Pasivos Financieros a coste amortizado

La clasificación de los pasivos financieros es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
	Corriente	Corriente
Deudas (nota 14(a))		
Otros pasivos financieros	472	145
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 14(b))		
Proveedores a corto plazo	216.520	208.802
Personal (remuneraciones pendientes de pago) (nota 14(b))	1.415	2.219
Anticipos de clientes	2.719	389
	<b>221.126</b>	<b>211.555</b>

43

No se han producido pérdidas y ganancias significativas en relación con los pasivos financieros durante los ejercicios 2021 y 2020. La totalidad de pasivos corresponden con la categoría débitos y partidas a pagar.

## 14. Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

### a) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2010
	Corriente	Corriente
No vinculadas (nota 13)		
Otros pasivos financieros	472	145
	<b>472</b>	<b>145</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el epígrafe de Otros pasivos financieros a corto plazo corresponde fundamentalmente con depósitos entregados por los recicladores como garantía para el cumplimiento de los acuerdos de pago (de entre 3 y 6 meses) entre éstos y la Sociedad.

## b) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, excepto saldos con Administraciones Públicas por impuestos, es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
	Corriente	Corriente
<b>Vinculadas</b>		
Proveedores, empresas asociadas (nota 16)	-	1
<b>No vinculadas</b>		
Proveedores (nota 13)	216.520	208.801
Personal (nota 13)	1.415	2.219
	<b>217.935</b>	<b>211.021</b>

El epígrafe "Proveedores" recoge principalmente la deuda correspondiente a los gastos devengados y pendientes de pago derivados de los convenios con entidades locales y autonómicas. Dentro de dicho epígrafe, la Sociedad recoge igualmente provisiones por facturas pendientes de recibir en el marco de los convenios firmados con las entidades locales tal y como se indica en la nota 1 (124.686 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 y 125.949 miles de euros al 31 de diciembre del ejercicio 2020).

## 15. Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
<b>Activos</b>				
Activos por impuesto diferido	2.667	-	1.147	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	12.819	-	11.126
Activos por impuesto corriente	-	-	-	94
Otros conceptos	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>2.667</b>	<b>12.819</b>	<b>1.147</b>	<b>11.220</b>

## Miles de euros

	2021		2020	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
<b>Pasivos</b>				
Hacienda Pública acreedora por retenciones	-	145	-	248
Pasivo por impuesto corriente	-	5.246	-	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	3.032	-	-
Seguridad Social	-	292	-	183
Otros conceptos	-	50	-	29
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>8.765</b>	<b>-</b>	<b>460</b>

Los beneficios de la Sociedad, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen que, para los ejercicios 2021 y 2020, es del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante, pueden practicarse determinadas deducciones y bonificaciones.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos relativos a los siguientes ejercicios:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2017-2020
Impuesto sobre el Valor Añadido	2018-2021
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2018-2021
Impuesto de Actividades Económicas	2018-2021
Seguridad Social	2018-2021
No Residentes	2018-2021

Durante los ejercicios 2018 y 2019 la Sociedad fue objeto de un procedimiento de inspección tributaria en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), para el período de junio de 2014 hasta diciembre 2016, y el Impuesto sobre Sociedades (IS), correspondientes a los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016.

Respecto al proceso de revisión de IVA, éste finalizó de forma satisfactoria procediéndose a la firma del acta en conformidad sin ningún tipo de discrepancia.

En el caso del procedimiento abierto en relación con el Impuesto sobre Sociedades, el Acuerdo de liquidación, de fecha 17 de diciembre de 2019, emitido por la Oficina Técnica ha mantenido una diferencia de criterio frente al seguido por la Sociedad respecto a cuál debe ser el tratamiento contable y fiscal, en el Impuesto sobre Sociedades, de la cuenta contable de periodificación de ingresos a los efectos de lograr el necesario equilibrio financiero que legalmente deben tener los Sistemas Integrados de Gestión.

En el Acuerdo de liquidación del Impuesto sobre Sociedades se exigió a la Sociedad el ingreso a la Agencia Tributaria de una cuota tributaria de 18.327 miles de euros, más 3.238 miles de euros de intereses de demora, no derivándose

ningún tipo de sanción tributaria en relación con esta regularización.

El contenido del acta de inspección del Impuesto sobre Sociedades fue firmado en disconformidad por la Sociedad, basándose en las indicaciones de los asesores legales y fiscales de la Sociedad que mantienen que existen argumentos sólidos basados en Derecho para defender la pretensión de Ecoembes en el procedimiento de impugnación que ha iniciado contra la regularización efectuada en el acuerdo de liquidación por la Administración Tributaria antes señalado, y teniendo en cuenta los informes de auditoría de Cuentas Anuales favorables recibidos.

Con fecha 4 de diciembre de 2020 se formularon y presentaron por parte de Ecoembes las alegaciones correspondientes al contenido del acta de Inspección ante el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC). Con fecha 25 enero de 2022, el TEAC, desestimó la reclamación económico-administrativa. Los Administradores consideran que continúan intactos todos los argumentos de defensa esgrimidos por Ecoembes y, por tanto han iniciado los trámites para recurrir el referido pronunciamiento del TEAC ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en defensa de los derechos que le son propios, basándose, entre otros argumentos, en la respuesta a las diferentes consultas vinculantes formuladas por Ecoembes y otros Sistemas Integrados de Gestión ante la Dirección General de Tributos, y de acuerdo con la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, que regula la actividad de todo el sector.

Hay que indicar que el criterio contable seguido por Ecoembes en relación con la anteriormente mencionada cuenta de periodificación se ha mantenido coherente en todo momento con lo indicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y ha sido objeto de revisión por los diferentes auditores de cuentas que han auditado las Cuentas Anuales de la Sociedad sin formular salvedad alguna sobre este particular.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y de acuerdo con la posición de los asesores legales y fiscales de la Sociedad, los Administradores han considerado que no es necesario realizar provisión alguna al respecto.

46

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, la Administración considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

#### a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible se detalla como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-
Impuesto sobre Sociedades	(7.926)	273
Beneficios antes de impuestos	7.926	(273)
Diferencias permanentes	37.939	237
Diferencias temporarias positivas con origen en el ejercicio	10.005	2.860
Diferencias temporarias negativas con origen en ejercicios anteriores	(3.928)	(840)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(12.986)	(496)
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>	<b>38.956</b>	<b>1.488</b>

El cargo por el impuesto sobre beneficios contabilizado al cierre del ejercicio se compone de lo siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Impuesto corriente	(9.455)	(342)
Altas impuesto diferido	2.501	715
Bajas impuesto diferido	(988)	(210)
Activación de deducciones	9	29
Otros ajustes	7	81
<b>Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>7.926</b>	<b>(273)</b>

El impuesto sobre beneficios corriente, resultado de aplicar el 25% sobre la base imponible ha sido de 9.739 miles de euros a los que hay añadirle las deducciones aplicadas en el ejercicio por importe de 284 miles de euros. Por otro lado, el pasivo por impuesto corriente que al 31 de diciembre de 2021 asciende a 5.246 miles de euros, se obtiene como resultado de restar al impuesto corriente de 9.455 miles de euros las retenciones practicadas durante el año, así como los pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades realizados por importe de 4.209 miles de euros.

El detalle y movimientos de activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por tipos de activos son como sigue:

	Miles de euros 2021				
	Saldos al 31/12/20	Altas	Bajas	Otros ajustes	Saldos al 31/12/21
Activos por impuesto diferido					
Otros conceptos	1.147	2.501	(988)	7	2.667
Deducciones	-	9	(9)	-	-
Créditos por bases imponibles negativas	-	3.246	(3.246)	-	-
	<b>1.147</b>	<b>5.756</b>	<b>(4.243)</b>	<b>7</b>	<b>2.667</b>
	Miles de euros 2020				
	Saldos al 31/12/19	Altas	Bajas	Otros ajustes	Saldos al 31/12/20
Activos por impuesto diferido					
Otros conceptos	510	715	(217)	139	1.147
Deducciones	51	29	(29)	(51)	-
Créditos por bases imponibles negativas	-	124	(124)	-	-
	<b>561</b>	<b>868</b>	<b>(307)</b>	<b>88</b>	<b>1.147</b>

47

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020, la Sociedad no mantiene bases imponibles negativas generadas pendientes de compensar.

La Sociedad tiene reconocidos activos por impuestos diferidos por importe de 2.667 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (1.147 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), los cuales se corresponden principalmente con provisiones por gastos no deducibles en el momento pero que sí lo serán en el futuro por importe de 2.543 miles de euros (990 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) y con la reversión de la limitación a la deducibilidad fiscal del 30% de la amortización contable correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014 por importe de 124 miles de euros (157 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

## 16. Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

### a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de saldos deudores y acreedores con empresas asociadas y partes vinculadas, y las principales características de estos, se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	2021	2020
<b>Saldos deudores</b>		
Clientes, empresas asociadas (nota 9(b))	8.673	17.000
<b>Saldos acreedores</b>		
Proveedores, empresas asociadas (nota 9(b))	-	1

### b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Las principales transacciones con empresas vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2021	2020
<b>Ingresos</b>		
Ventas y prestaciones de servicios	88.735	90.652
	<b>88.735</b>	<b>90.652</b>
<b>Gastos</b>		
Aprovisionamientos	(542)	(542)
Gastos de personal	(1.916)	(1.899)
	<b>(2.458)</b>	<b>(2.441)</b>

Las ventas y prestaciones de servicios corresponden íntegramente a ingresos por "Punto Verde".

Los gastos de personal corresponden a remuneraciones y prestaciones devengadas por el personal de Alta Dirección durante el ejercicio.

## c) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de Alta Dirección de la Sociedad

La información relativa a los Administradores de la Sociedad se detalla en la nota 22.

A los efectos de estas cuentas anuales, se entiende por Alta Dirección a los directores de la Sociedad, que al 31 de diciembre de 2021 están formados por 11 miembros (10 miembros en 2020). La remuneración total devengada en el ejercicio 2021 al personal de Alta Dirección, (incluyendo Sueldos, Seguridad Social, Primas de Seguros, beneficios sociales, etc.) asciende a un total de 2.343 miles de euros (2.275 miles de euros en 2020), de los cuales 150 miles de euros corresponden a aportaciones a primas de seguros (145 miles de euros en 2020).

No existen ni se concedieron durante los ejercicios 2021 y 2020 préstamos al personal de Alta Dirección y/o Administradores.

La Sociedad no ha realizado ninguna transacción con precios distintos a los de mercado con el personal de Alta Dirección y sus partes vinculadas.

## 17. Información Medioambiental

Dada la naturaleza de la actividad de la Sociedad, enfocada a la gestión y financiación de las actividades establecidas en el ámbito de la Ley 11/1997, de Envases y Residuos de Envases, la totalidad de los gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponden a actividades encaminadas a mejorar las condiciones medioambientales.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medio ambiente a excepción de los correspondientes a los sistemas de información y aplicaciones informáticas.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección del medio ambiente no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

## 18. Ingresos y Gastos

### a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
<b>Ingresos por Punto Verde</b>		
Envases ligeros y Papel/Cartón	623.152	539.599
Vidrio	27.001	22.445
Ingresos por cuotas de adhesión	296	230
Ingresos por venta de materiales	104.937	63.963
Ingresos por vidrio en plantas Ecoembes	1.578	1.589
Otros ingresos	178	200
<b>Total ventas</b>	<b>757.142</b>	<b>628.026</b>

Miles de euros

	2021	2020
Aplicación/(Dotación) de periodificaciones (nota 12)	(37.812)	45.573
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>719.330</b>	<b>673.599</b>

La Sociedad desarrolla su actividad en el territorio nacional y en euros, reconociendo sus ingresos a lo largo del tiempo.

De acuerdo con el art. 10.1 de la Ley de Envases, las empresas envasadoras adheridas al SIG financian el sistema aportando unas cantidades por cada unidad de producto envasado puesto en el mercado (éstas son conocidas como "tarifas Punto Verde") de tal forma que la recaudación obtenida se destina fundamentalmente a sufragar la recogida selectiva de los residuos de envases y su traslado a las plantas de separación y clasificación. Las entidades gestoras del SIG dan soporte técnico a dichas administraciones y financian económicamente el sobrecoste que suponga la recogida selectiva respecto la recogida de residuos tradicional.

Las empresas que deciden adherirse al SIG, contribuyen económicamente con una cantidad que se determina en función del número y peso de los envases puestos en el mercado, como contraprestación por los servicios del SIG.

Respecto a los ingresos por venta de materiales, al igual que los ingresos por Punto Verde, constituyen un mecanismo de financiación de los costes del SIG, destinados a compensar a los entes locales por el sobrecoste de la recogida selectiva.

La aplicación del epígrafe "periodificaciones a corto plazo" se incluye como importe neto de la cifra de negocios ya que refleja el aumento de la actividad de la sociedad durante el ejercicio. En lugar de repercutir a las empresas adheridas el mayor coste de reciclaje, se utilizan los ingresos periodificados de ejercicios anteriores.

#### b) Aprovisionamientos

El epígrafe de aprovisionamientos incluye principalmente trabajos realizados por otras empresas en relación con los gastos derivados de los Convenios suscritos con las entidades locales y autonómicas en concepto de recogida, selección, tratamiento de residuos y campañas de comunicación e información.

#### c) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado

La Sociedad obtuvo y reconoció como ingreso una subvención oficial de 389 miles de euros en 2021 (186 miles de euros en 2020).

#### d) Cargas sociales

El detalle de las cargas sociales durante 2021 y 2020 es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.796	1.796
Otros gastos sociales	816	710
	<b>2.612</b>	<b>2.506</b>

#### e) Resultado financiero

El detalle de los ingresos financieros durante 2021 y 2020 es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Ingresos financieros	-	6
Gastos financieros	(6)	-
De inversiones mantenidas para negociar	(136)	126
	<b>(142)</b>	<b>132</b>

La pérdida o ganancia registrada como ingresos financieros de "inversiones mantenidas para negociar" se corresponde con los cambios en el valor razonable de los fondos de inversión de la Sociedad.

#### 19. Información sobre Empleados

La pérdida o ganancia registrada como ingresos financieros de "inversiones mantenidas para negociar" se corresponde con los cambios en el valor razonable de los fondos de inversión de la Sociedad.

	Número	
	2021	2020
Personal de Alta Dirección	10	10
Titulados	128	133
No titulados	8	9
	<b>146</b>	<b>152</b>

La distribución por sexos y categorías al final de los ejercicios 2021 y 2020 del personal y Administradores es como se indica a continuación:

	Número					
	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal de Alta Dirección	8	3	11	7	3	10
Titulados	66	57	123	70	58	128
No titulados	8	-	8	8	-	8
	<b>82</b>	<b>60</b>	<b>142</b>	<b>85</b>	<b>61</b>	<b>146</b>

Por otro lado, hay 2 personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al 33% (3 personas a 31 de diciembre de 2020).

## 20. Garantías Comprometidas con Terceros

La Sociedad tiene presentados avales ante otras entidades por un importe de 46.437 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (44.771 miles de euros en 2020). Dichos avales se corresponden con la formalización en 2020 de un aval para responder al Acta de Inspección tributaria (ver nota 15), y a garantías prestadas para el cumplimiento de determinadas obligaciones de la Sociedad frente a las Administraciones Públicas y entidades terceras que se pudieran derivar de la actuación del sistema integrado de gestión. Los Administradores no esperan que se produzcan pérdidas para la Sociedad en relación con estos avales.

## 21. Honorarios de Auditoría

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios profesionales ascendieron a 69 miles de euros (65 miles de euros en 2020) y 57 miles de euros (94 miles de euros en 2020), respectivamente.

Asimismo, los honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de otros servicios prestados a la Sociedad, ascendieron a 38 miles de euros (75 miles de euros en 2020).

Los importes indicados en los párrafos anteriores incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio 2021 y 2020, con independencia del momento de su facturación.

## 22. Remuneraciones y Saldos con los Miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se ha devengado remuneración alguna en favor de los Administradores. La Sociedad no mantiene ningún saldo con dichos Administradores al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por ningún concepto.

Asimismo, han comunicado que no hay personas a ellos vinculadas, que ostenten participaciones o acciones y/o desempeñen cargos y/o funciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228

del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

## 23. Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	32	37
Ratio de operaciones pagadas	33	39
Ratio de operaciones pendientes de pago	26	23
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	731.659	694.502
Total pagos pendientes	76.172	73.893

## 24. Hechos posteriores

Tal y como se indica en la nota 15 de la memoria, con fecha 25 de enero de 2022, el Tribunal Económico Administrativo Central desestimó la reclamación económico-administrativa presentada por la Sociedad, derivada del acuerdo de liquidación del Impuesto sobre Sociedades para el período 2013-2016. La Sociedad, en el convencimiento de que sus argumentos son conforme a derecho, ha continuado con los trámites de reclamación, preparando el recurso contra dicha resolución del TEAC, ante la sala de lo contencioso administrativo de la Audiencia Nacional, en defensa de los derechos que le son propios. Adicionalmente, y desde un criterio estricto financiero, con fecha 9 de marzo de 2022 la Sociedad ha desembolsado el importe correspondiente, con el objetivo de evitar intereses de demora adicionales, minorando en un importe equivalente las garantías comprometidas en el ejercicio 2022.

Con fecha 23 de febrero de 2022, se ha procedido a la venta de las acciones de la serie C que la Sociedad mantenía como autocartera al cierre del ejercicio.

Aparte de lo indicado anteriormente, no se han producido otros hechos posteriores relevantes al cierre del ejercicio.

DSB

INFORME DE  
GESTIÓN

## 1. Hitos relevantes de 2021

### 1.1. Evolución de la actividad desde el punto de vista operativo y financiero

En 2021, el sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor (**SCRAP**) para residuos de envases domésticos de plástico, metal, papel, cartón y brik, ha entregado para reciclar **1.563.455 toneladas de residuos de envases domésticos**. Estos residuos proceden de la recogida selectiva pública de envases domésticos en contenedores municipales amarillos y azules, de las recogidas selectivas de envases domésticos en el ámbito privado y de la separación en plantas de selección. Estas actividades se llevan a cabo gracias a la **colaboración público-privada entre ciudadanos, administraciones públicas y empresas**, y se regulan mediante convenios entidades locales y autonómicas y contratos con **gestores privados autorizados** por la Administración.

En línea con la consolidación del hábito de la separación de envases domésticos en el hogar para su reciclaje, se mantiene una **aportación de residuos a los contenedores amarillo y azul de 18,8 kg y 19,3 kg por habitante al año**, respectivamente, y se incrementan los **gastos operativos** asociados a la recogida, selección y sensibilización y que han ascendido a **628.533 miles de euros**. Esta subida está motivada por el aumento de la cantidad de residuos que se han recuperado para su reciclado en 2021: **más de 668.000 toneladas de plásticos, más de 111.000 toneladas de cartón para bebidas, más de 248.000 toneladas de metales, casi 527.000 toneladas de papel y cartón y casi 8.500 toneladas de madera**.

Conforme a la condición sin ánimo de lucro de Ecoembes, los gastos deben ser cubiertos con los ingresos de 2021, que provienen tanto de la venta de los materiales recuperados, como de los Ingresos Punto Verde (responsabilidad de financiación de la gestión de los residuos de envases domésticos ejercida por las empresas envasadoras y distribuidoras a través de su Declaración de Envases). Los **ingresos por venta de materiales de envase recuperados han aumentado en 2021 un 64%** debido a la recuperación del consumo, la crisis de abastecimiento y el encarecimiento de la energía y combustibles que han supuesto un incremento de la demanda de los materiales recuperados por el SCRAP, y con ella de los precios de venta de dichos materiales. Gracias a este aumento los gastos a cubrir mediante los ingresos Punto Verde han sido inferiores a lo previsto, de forma que el **incremento de las tarifas medio** para 2022, previsto en un 9,75%, **se ha podido ajustar a un 5% de media**, para el conjunto de los materiales de envase.

Como resultado de estos ingresos y gastos, en 2021 el resultado financiero del ejercicio ha sido de 142 miles de € de gasto, frente a un ingreso de 132 miles de € en 2020. Por otro lado, importe neto de la cifra de negocio del ejercicio 2021 ha ascendido a 719.330 miles de €, frente a los 673.599 miles de € del ejercicio 2020.

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Gastos de convenios (miles de €)	628.791	608.033
Toneladas de envases reciclados	1.563.455	1.490.283
Ingresos por Venta de materiales (miles de €)	104.937	63.963
Ingresos por Punto Verde (miles de €)	650.153	562.044
Tn adheridas	1.902.637	1.846.764
Periodo medio de pago a proveedores (días)	32	37
Pagos pendientes (miles de €)	76.172	73.893
Resultado financiero del ejercicio (miles de €)	-142	132
Cifra de negocio del ejercicio (miles de €)	719.330	673.599

### 1.2. Contexto

La actividad de Ecoembes en 2021 se ha desarrollado en un contexto de frágil situación económica, en el que aún se deja notar la crisis sanitaria y, por otro lado, el avance del **proceso regulatorio sobre residuos en el marco de la economía circular**, que se materializará en 2022 y afectará tanto a Ecoembes como a la RAP en su conjunto y a toda la cadena de valor del envase.

De nuevo ha sido protagonista la **preocupación social por el medio ambiente**, que ha venido acentuándose en los últimos años, desde que en 2015 se alcanzara un acuerdo histórico para combatir el cambio climático y acelerar e intensificar las acciones e inversiones necesarias para un futuro sostenible y la neutralidad climática. Iniciativas que se han visto recientemente reflejadas en las prioridades de aplicación de los Fondos *Next Generation*.

Ya en 2020, con la pandemia, se vio reforzada la relación entre el cuidado del entorno y la salud y, en 2021, con los cambios que ha supuesto la COVID-19 para las organizaciones y la sociedad, **se han subrayado los beneficios para el entorno de los pequeños gestos diarios**, como la reducción de los desplazamientos, la correcta separación de residuos en los hogares y el menor consumo energético, entre otras medidas. Todo ello en un **contexto empresarial de apuesta firme por la circularidad de nuestra economía**, adaptación a los nuevos retos ambientales y también a las demandas de los consumidores.

#### Contexto regulatorio

En el **plano regulatorio y político**, en 2021 destaca la evolución del proceso de **tramitación del Proyecto de la Ley de Residuos y Suelos Contaminados**, que culminó con su aprobación en el Congreso de los Diputados y su remisión al Senado, y la presentación del **borrador del Real Decreto de envases**, ambos derivados de Directivas comunitarias que aún están pendientes de trasposición. Se han perfilado, además, normas y estrategias de distinto rango en varias Comunidades Autónomas, que abordan la economía circular o la gestión de los residuos desde distintos enfoques.

En el **ámbito europeo**, la Economía Circular ocupa un lugar preeminente en distintas iniciativas europeas orientadas a luchar contra la crisis climática, lograr un crecimiento competitivo y sostenible, y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este marco, ya están en marcha los trabajos preparatorios para la nueva **revisión de la Directiva de Envases**, que se espera para 2022 y que se centrará en la actualización de los requisitos esenciales de los envases. Clave en este proceso serán las definiciones europeas de reciclabilidad y reutilización que, a su vez, darán paso a **nuevos objetivos asociados a la reutilización, la reducción y el reciclado** del material recuperado.

De forma simultánea, en 2021 ha arrancado también el **proceso de revisión de la Directiva Marco de Residuos**, que incluirá posibles ajustes de los requisitos de la RAP – con énfasis en la **ecomodulación** y las medidas de control – y una regulación armonizadora para promover la recogida separada a nivel europeo. Todos estos temas ya son objeto de múltiples estudios e iniciativas coordinadas por la Comisión Europea que se irán acelerando a lo largo de 2022 e irán preparando el terreno de las nuevas propuestas legislativas.

Cabe destacar, además, que estas nuevas estrategias se han desplegado coincidiendo con la **Presidencia de Ecoembes en EXPRA** – la asociación europea integrada por 26 entidades sin ánimo de lucro y propiedad privada que coordinan sistemas de gestión de residuos de envases en 24 países – que se extenderá hasta 2023.

Entre tanto, la **actividad legislativa en las Comunidades Autónomas** en materia de residuos y economía circular se ha visto parcialmente afectada por la inestabilidad política y por la entrada del Proyecto de Ley estatal de Residuos y Suelos Contaminados en las Cortes Generales. Así, los adelantos electorales en la Comunidad de Madrid y en Cataluña han supuesto **un retraso en proyectos legislativos con un fuerte impacto en la gestión de residuos y la RAP**.

#### Contexto social

La adecuada gestión de los residuos a través del reciclaje se sigue perfilando como un pilar clave para minimizar el uso de recursos, mantener el valor de los materiales en las iteraciones de los ciclos productivos e impulsar el crecimiento económico y social en los próximos años, creando empleo de calidad. Para la implementación de estos modelos circu-

lares, es fundamental la cooperación, el consenso, la transversalidad de la visión y la búsqueda de **equilibrios entre los sectores privado, público y sociedad civil**. Siempre sin perder de vista que la **transición ecológica irá de la mano de la transformación digital**.

En el plano nacional, nos encontramos ya en un contexto en el que los ciudadanos están mucho más concienciados con el **respeto al medio ambiente**, la inclinación al **consumo sostenible** y a ser **partícipes activos de la toma de decisiones** políticas. También se ha traducido en una **mayor implicación y preocupación sincera de las empresas participantes en el SCRAP**, como consecuencia de este contexto social y regulatorio, de forma que la sostenibilidad en los envases se convierte en un eje estratégico que impulsa la búsqueda de nuevas soluciones de envasado, de nuevos materiales y la sensibilización a los consumidores, entre otras actividades.

## 2. Enfoque de gestión

### 2.1. Plan estratégico

Entre 2021 y 2023 se alcanzará la **máxima ambición en el cumplimiento de los objetivos, actuales y futuros**, de reciclado de residuos de envases domésticos, exigidos por la legislación europea y nacional, y será un periodo en el que continuarán desarrollándose nuevas e importantes regulaciones en un contexto de incertidumbre económica. El Plan Estratégico 2021-2023, por tanto, debe dar respuesta al conjunto de la sociedad para cumplir unos ambiciosos objetivos:

- **84,4% de tasa global de reciclado de envases domésticos** de plásticos, metales, papel, cartón y brik en 2023, superando los objetivos de la Directiva UE de envases de 65% en 2025 y 70% en 2035.
- **77,9% de origen de recogida selectiva en los contenedores amarillos y azules** en 2023, respecto al total de envases reciclados, superando el objetivo PEMAR de 70% en 2020.
- **80% de tasa de recogida selectiva de botellas de bebidas de PET** en 2023, adelantándonos al cumplimiento de la Directiva SUP del 77% en 2025.

Este plan estratégico, marca como prioridad continuar trabajando desde la **unidad de acción** de las empresas que forman parte de Ecoembes y buscando siempre el **equilibrio patrimonial**.

Para lograrlo el plan se articula en torno a **5 líneas estratégicas**, en las que en 2021 se han hecho importantes avances:

1. El **refuerzo de la confianza y valor compartido** de Ecoembes con los ciudadanos, las empresas participantes en el SCRAP, las Administraciones Públicas y la sociedad civil.

En 2021, se ha avanzado en los **mecanismos de acreditación de datos** en colaboración con las AAPP, de cara a mejorar el informe oficial, y en la **divulgación del dato**, con el **Portal de Transparencia**, una plataforma de información y datos, detallada y permanentemente actualizada, en torno al proceso de reciclaje de envases, así como de la actividad de Ecoembes como organización coordinadora de éste.

Asimismo, se ha trabajado con las CCAA de Cataluña, Valencia y Baleares sobre asuntos de gran relevancia estratégica e interés para las partes de forma abierta y constructiva. El objetivo es tratar de elaborar propuestas conjuntas que contribuyan a la mejora y credibilidad del sistema y que sean útiles para el conjunto de las Administraciones, tanto locales, como autonómicas como nacional. Los avances, en ese sentido, están siendo valorados positivamente y, de hecho, el objetivo para el año 2022 es ampliar este grupo de trabajo. Se ha establecido una línea comunicativa conjunta acerca de los resultados anuales de la actividad del SCRAP que se ha materializado en notas de prensa conjuntas entre las distintas CCAA y Ecoembes.

2. La búsqueda constante de la **evolución del modelo** para lograr los máximos niveles de tasas de reciclado y recogida selectiva, garantizando la eficiencia y, consecuentemente, la sostenibilidad económica del modelo.

Se ha logrado en 2021, **avanzar en el cumplimiento** previsto en el PE para 2023 con una tasa de reciclado de envases domésticos adheridos al sistema por encima del 82%, con una procedencia de recogida selectiva del 75%. Con respecto a la **Evolución del Modelo**, en 2021, se ha implantado la fase piloto de RECICLOS en todas las CC.AA., se han desarrollado **nuevas fórmulas** de recogida selectiva y selección de envases ligeros y de recogida selectiva de papel/cartón, y han sido auditadas, tomando como referencia la normativa prevista. Asimismo, se consolida **Smartwaste** - la plataforma de gestión inteligente de la recogida selectiva de residuos de envases- de cara al Convenio.

En la **gestión operativa de Ecoembes**, se ha activado la palanca de **Recogidas Fuera del Hogar** con un incremento de toneladas del 26% respecto de 2020, adicionalmente se ha actuado sobre 14 plantas para incrementar en 1.400 toneladas el aluminio recuperado aumentando la tasa a un 57% y se han llevado a cabo proyectos técnicos de diseño de plantas de selección en colaboración con la administración pública.

En el ámbito financiero, Ecoembes ha reflejado su actividad en la definición de un marco de referencia global sobre financiación verde, el cual se basa en los principios internacionales de los bonos y préstamos verdes y que ha sido validado por un tercero independiente, DNV-GL. De esta forma, su estructura financiera tiene ahora la consideración de financiación verde, convirtiéndose así en una de las pocas empresas que fuera del IBEX presentan esta distinción.

3. El mantenimiento de la posición como **referente técnico, en innovación, en educación y sensibilización social y transparencia** en los datos operativos y económicos para todo el ecosistema.

En cuestión de **Innovación** se ha iniciado la búsqueda proyectos de innovación del futuro creando una plataforma que identifica y agrupa empresas emergentes en soluciones de economía circular (**GoCircular**) y se ha continuado la puesta por el ecodiseño, destacando la puesta en producción extensiva de una herramienta de dirigida a envasadores para evaluar la sostenibilidad de sus envases (**PackCD**).

En **Tecnología**, está en marcha la **transformación digital**, con la **creación de relaciones de valor**, la apertura de aplicaciones al **ecosistema**, y la mejora de la **eficiencia** interna y externa. Seguir fortaleciendo el actual **modelo de gobierno para garantizar la escucha, el conocimiento y la representatividad** de todos los agentes involucrados en el ecosistema que maximice la unidad de acción.

Con las **empresas participantes** se ha puesto en marcha, en el año 2021, el Plan Empresas, destacando la divulgación a las empresas del nuevo plan estratégico, la explicación de la subida de tarifas y su efecto sobre los materiales de envasado, así como el planteamiento de ecomodulación y la evolución del modelo gobernanza que adquirirán mayor desarrollo en 2022.

4. El trabajo con las personas de Ecoembes, potenciando la **cultura y las capacidades en el ámbito digital, de la innovación y relacional**. La tecnología y le evolución tecnológica son claves para el éxito.

Destacan en 2021 los proyectos de **liderazgo en cascada y autoliderazgo** para potenciar la autonomía y capacidad de decisión del equipo Ecoembes, de **Empleado digital** con la transformación digital y cultura del dato y la **Innovación** con la fase de aceleración del intraemprendimiento.

## 2.2. Plan de Continuidad y Gestión de Riesgos

En 2021 se ha recuperado el **normal funcionamiento de los procesos operativos afectados por la pandemia**, con las adaptaciones que la COVID-19 ha exigido en cuanto a limitación de los desplazamientos de empleados y de la celebración de eventos y visitas presenciales.

Durante el ejercicio se han obtenido los objetivos planteados, lo cual ha sido posible gracias a la aplicación de nuestro **Plan de Continuidad de Negocio**, al avance de nuestro **plan de digitalización de la organización y procesos**, y al seguimiento estrecho de la situación y sus efectos, a través del Comité de Crisis. Este plan garantiza la **rápida y efectiva toma de decisiones** para preservar los activos de la organización, entre los que se incluyen sus empleados, la implantación de soluciones y la adaptación de los procesos operativos y de relaciones con los grupos de interés, no solo para la gestión de contingencias, sino ante la materialización de riesgos que amenacen gravemente el funcionamiento normal de las operaciones y de la organización. En 2021 el plan se ha completado con **nuevas medidas en el ámbito financiero y de recursos humanos**.

Asimismo, hemos vuelto a contar con el **“Observatorio COVID”**, implantado en 2020, que nos ha permitido realizar un seguimiento continuo y pormenorizado de los principales riesgos socioeconómicos en 2021, y mantener informados a todos los niveles de gestión y decisión de la organización, desde los gestores de los procesos hasta el Consejo de Administración.

En 2021, coincidiendo con el nuevo plan estratégico se ha diseñado un **nuevo Plan de Gestión de Riesgos para el periodo 2021-2023**. Sus objetivos son robustecer el modelo de control interno de la organización de forma que se **minimice el riesgo en los principales procesos de Ecoembes e incremente la protección de la organización**.

## 2.3. Innovación

En Ecoembes innovamos para dar respuesta a la demanda y necesidades de la sociedad en general, y de nuestros grupos de interés en particular (administraciones públicas, industria de la recogida, selección y reciclado, entre otros), y para impulsar nuestra apuesta por la Economía Circular, a través del reciclaje de envases y el ecodiseño.

Nuestro **enfoque de innovación abierta** nos permite encontrar oportunidades tecnológicas para cada una de las fases del ciclo del reciclaje, **desde el ecodiseño de envases** para hacerlos más fácilmente reciclables y respetuosos con el entorno, hasta la **incentivación de la participación ciudadana**, pasando por la **mejora continua operativa**. Colaboramos con instituciones académicas, *start-ups* y la industria más puntera para aprovechar las nuevas tecnologías y **enriquecer los proyectos con las aportaciones de nuestros socios** y colaboradores, sin los cuales no sería posible desarrollarlos.

En el **Plan Estratégico de Ecoembes 2021-23**, la tecnología e innovación juegan un papel fundamental impulsando la eficiencia, la trazabilidad, la transparencia y el control. Tecnología que en 2021 ha sido esencial para **escalar tres proyectos estratégicos: RECICLOS, SmartWaste y PackCD**. Estos proyectos se desarrollan en las áreas de innovación del anterior plan estratégico, a las que se les ha dado continuidad para el periodo 2021-2023:

- **SMARTWASTE:** La plataforma de gestión inteligente de residuos, que aplica el ‘internet de las cosas’ y el *Big Data* para recoger, en tiempo real, **todos los datos del proceso de reciclaje**, desde la recogida, pasando por el transporte en camiones, hasta la descarga en planta. Este proyecto, implantado en colaboración con la Comunidad Autónoma de La Rioja, permite a Ecoembes y a las administraciones públicas riojanas disponer de toda la información para implementar y optimizar los procesos involucrados, además de ayudar a una **toma de decisiones estratégica y eficiente**.

Asimismo, **sienta las bases del futuro Convenio Digital** que supondrá una nueva forma de relación y colaboración entre Ecoembes y las administraciones públicas, más digital y adaptada a los nuevos tiempos. Permitirá, además de optimizar el sistema de facturación, disponer de toda la información sobre la cantidad de residuos que genera cada

zona y **tomar medidas en función de dichos datos**. En 2021, se ha trabajado en los programas piloto industriales en las CCAA de La Rioja y Asturias, con grandes avances en la plataforma de adquisición de información vinculada a los procesos de recogida; **se han automatizado más del 95% de los movimientos de recogida**, obteniendo la máxima granularidad del dato para poder mejorar el proceso de toma de decisiones.

Adicionalmente, en esa misma área de innovación, en 2021, ha continuado el **proyecto SEPARA** - “Transformación tecnológica del Sector de valorización de Residuos para impulsAR una economíA circulaR efectivA en la industria española”- que busca respuestas a los retos que plantea la gestión de los residuos. Separa está gestionado por un consorcio de empresas y su objeto de estudio es la **gestión de los residuos de envases ligeros**, desde la etapa de su **recogida y clasificación** en una planta de separación, hasta su **envío a un reciclador**. La finalidad es generar nuevo conocimiento tecnológico que sienta las bases para la transformación digital inteligente de plantas de selección de residuos, con la finalidad de incrementar significativamente la eficiencia y la productividad de los procesos.

- **ECODISEÑO:** En el área del ecodiseño de los envases para promover su circularidad, partimos de la evaluación de su reciclabilidad y del estudio de su adecuación al sistema de gestión. Esta área trabaja para el **desarrollo de envases de materiales más sostenibles y en la búsqueda de nuevas aplicaciones** de cara a garantizar una segunda vida de estos materiales para tender al residuo cero, siguiendo las estrategias de priorización de la minimización de residuos.

Destaca en este ámbito el **proyecto PACKCD**, con la realización, en 2021, de un **nuevo programa piloto** en el que han participado 66 empresas y el lanzamiento de una nueva versión actualizada V2.0. Esta herramienta ayuda a las empresas a predecir y modificar el impacto ambiental de sus envases antes de fabricarlos, evaluando su sostenibilidad para ofrecer recomendaciones de mejora aplicables en la primera fase de diseño y fabricación, que es la que determina el 80% del impacto ambiental de un envase.

Además, se ha dado continuidad al proyecto de **Observatorio del envase del futuro**, permitiendo mantener informadas a las empresas participantes en el SCRAP Ecoembes, de todas las novedades del sector del envase, con más de 6.000 noticias publicadas en la plataforma digital.

- **CIENCIA CIUDADANA:** La línea de innovación de **mejora de la participación ciudadana** permite ahondar en lo que mueve al ciudadano a reciclar, sus inquietudes y expectativas. Sin duda, en este ámbito, el **proyecto RECICLOS** es el principal exponente. Se trata de un pionero Sistema de Devolución y Recompensa (SDR) que se adapta a los nuevos hábitos digitales de los ciudadanos. Funciona a través del móvil y premia el comportamiento medioambiental responsable mediante incentivos sostenibles.

RECICLOS está presente en todas las comunidades autónomas, llegando, en 2021, **a más de 3 millones de ciudadanos en más de 40 municipios**. Un proyecto con efecto multiplicador sobre el entorno y la sociedad ya que los incentivos sostenibles están relacionados con movilidad verde, limpieza de espacios naturales o replantación de zonas naturales, contribuciones al Banco de Alimentos, a Cruz Roja o a ONGs locales, entre otras iniciativas.

- **EMPREDIMIENTO:** En el **ámbito del emprendimiento** en colaboración con el talento joven y el espíritu emprendedor de empresas y *start-ups* destaca la iniciativa **GoCircularRadar** creada por TheCircularLab, como el primer mapa de empresas innovadoras dentro del ámbito de la economía circular. Su objetivo es agrupar *start-ups* que innovan en esta disciplina, visibilizando su trabajo en este campo y fomentando la colaboración con otros colectivos. Se han sumado a este mapa, en el año 2021, 178 empresas y, además, 16 *start-ups* han obtenido el sello **GoCircular Pass**, un distintivo que se otorga a las *start-ups* que tienen un mayor potencial para contribuir a la transición hacia la economía circular y reconoce su labor de emprendimiento e innovación.

Otra iniciativa del TheCircularLab, en colaboración con el Ayuntamiento de Logroño, ha sido el programa **Circular Urban Challenge**. Este proyecto pretende dar visibilidad e impulsar a *start-ups* innovadoras que centren su actividad en desarrollar soluciones para los principales retos sobre economía circular que enfrentan las ciudades en la actualidad. Se evaluaron 3.500 iniciativas para lanzar la invitación al reto y se han recibido más de 100 candidaturas, de las cuales ha sido finalistas 15 *start-ups* de 7 países europeos diferentes. Los 5 ganadores presentaron las soluciones más eficaces e innovadoras, basadas principalmente en nuevas tecnologías o modelos de negocio

que resuelven tres retos específicos a los que se enfrentan las ciudades en materia de circularidad y reciclaje de residuos: ciencia ciudadana urbana y economía circular, tecnologías innovadoras para la gestión de residuos urbanos y la apuesta por la segunda vida y aplicaciones novedosas de materiales reciclados para el uso urbano.

Cabe destacar, además, que dos de los proyectos pioneros de Ecoembes, TheCircularLab y RECICLOS, han sido incluidos en el **I Catálogo de Buenas Prácticas en Economía Circular del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico** (MITERD). Se trata de una iniciativa que recopila acciones y proyectos puestos en marcha por empresas españolas comprometidas con un futuro más sostenible y responsable con nuestro entorno, con el objetivo de potenciar y fomentar el intercambio de buenas prácticas en el sector, creando sinergias que favorezcan la transición hacia ese nuevo modelo económico-productivo.

## 2.4. Tecnología

A partir de 2020, la tecnología ha sido, si cabe, más relevante que nunca para Ecoembes, y esta tendencia se ha consolidado en 2021. En el contexto sanitario de este ejercicio, **la tecnología ha asegurado la correcta gestión de los procesos operativos y la relación con nuestros grupos de interés**, a la vez que ha permitido consolidar el teletrabajo como medida de protección de nuestros empleados y de conciliación. De nuevo los esfuerzos se han centrado en garantizar la **continuidad de los servicios, reforzar la ciberseguridad**, modernizar el puesto de trabajo del empleado y avanzar en la **transformación digital**.

En 2021 ha comenzado a aplicarse el **nuevo Plan director de Tecnología** que pone la tecnología y sistemas de información al servicio de las iniciativas del Plan Estratégico Ecoembes 2021- 2023. Este plan incluye un **proceso de transformación de aplicaciones** para hacerlas más flexibles/escalables, ágiles, abiertas y seguras, beneficiándose de los aceleradores de la transformación que aporta el uso de las **nubes públicas**.

En cuanto a la **transformación digital de la organización**, en 2021 se ha consolidado el modelo de trabajo híbrido entre presencial y teletrabajo, lo que ha permitido seguir avanzando en el proyecto de **Pasaporte Digital** que proporciona a los empleados formación y habilidades en 6 caminos – ciberseguridad, comunicación virtual, colaboración en línea, uso de software, espacio físico (almacenamiento) y retos *gamificados*. Se han hecho importantes avances en este ámbito con la migración de toda la documentación corporativa y correo electrónico a la nube y la implantación del **Digital Workplace**, que consiste en un **escritorio unificado** que da acceso a todas las aplicaciones y recursos digitales que necesitamos en nuestro trabajo diario. Estas medidas han reforzado la flexibilidad, resiliencia y seguridad; tres elementos fundamentales para adaptarse a los cambios de forma efectiva.

También dentro del Plan de Transformación Digital se sigue avanzando en el **nuevo modelo de gobierno de dato**, donde la estrategia del dato se incorpora, desde el inicio, en el desarrollo de nuevas aplicaciones y servicios, como, por ejemplo, RECICLOS, Convenio digital o la nueva declaración de envases. Asimismo, se sigue avanzado en la **robotización** de procesos en los ámbitos de sistemas de la información y gestión financiera, y, en general, se ha avanzado más rápido de lo previsto en el escalado e industrialización de soluciones de **innovación tecnológica**, utilizando todo el potencial de las plataformas existentes en nubes públicas. En la línea de la **transparencia**, se sigue trabajando en el **escalado de TheCircularTrust** (*red blockchain* vinculada a los procesos de economía circular) destacando la incorporación del caso de uso de *tokenización* de RECICLOS, convirtiéndose en una mejor práctica dentro del sector.

El año 2021 ha sido el último del Plan de **Ciberseguridad**, donde se ha hecho especial foco en el desarrollo del nuevo cuerpo normativo y modelo de gobierno que permite a Ecoembes avanzar y estar preparado para los retos de seguridad derivados de las nuevas necesidades del entorno y del proceso de cambio a la nube. En 2022 se elaborará un nuevo plan de ciberseguridad para asegurar y actualizar las medidas que cubran los aspectos técnicos, legales y organizativos que se deben llevar a cabo para reducir los riesgos provocados por las amenazas de este tipo.

## 2.5. Valor compartido desde el reciclaje y la sostenibilidad

Ecoembes cuenta con una estrategia de **Responsabilidad Social Corporativa (RSC)** centrada en la gestión responsable y su propósito sostenible. Alineada con el Plan Estratégico de la organización, contribuye a **generar valor para todos nuestros grupos de interés** y se articula en torno a tres dimensiones: Ética y Cumplimiento; Gestión Sostenible y Valor Compartido. En 2021 destacamos:

- **Ética y cumplimiento:** En 2021 **no se han comunicado irregularidades** a través del canal ético y no se han producido incumplimientos del código de conducta. Se ha mantenido un **adecuado clima ético**, medido a través del número de consultas y denuncias recibidas, incumplimientos detectados y valoración de la ética y transparencia en la organización. En la encuesta *Great Place To Work*, un **94,3%, de los participantes valoran de forma muy alta el desempeño ético en la organización**, en línea con ejercicios anteriores (95,7%).
- **Gestión sostenible:** Ecoembes aplica un enfoque de responsabilidad en la gestión de sus actividades y los impactos operativos asociados, para contribuir a un desarrollo sostenible a la vez que asegura la calidad y eficiencia de sus procesos. Para ello tiene implantados desde hace más de 17 años un **sistema de gestión de la calidad y del medio ambiente** conforme a los estándares internacionales **ISO 9001 e ISO 14001**. En 2021, la organización ha renovado su compromiso con estos estándares enfocados a **mejora continua**, destacando la madurez de los sistemas y la implicación de nuestros empleados.

La voluntad de generar un impacto positivo en nuestro entorno y en las personas, se proyecta más allá de nuestra misión de gestión del SCRAP. En 2021 hemos seguido apostando por **proyectos sociales y ambientales** como **Libera**, en colaboración con SEO Birdlife, para frenar las consecuencias de la basuralidad en los ecosistemas españoles; **Naturaliza**, contando con la comunidad educativa; **Terceros en edad, primeros en reciclar**, con la participación de personas mayores como un colectivo imprescindible para avanzar en reciclaje y circularidad; **Reciclar para cambiar vidas**, para mejorar la empleabilidad de personas en situación de vulnerabilidad; **La Música del Reciclaje**, una iniciativa de segundas oportunidades para las personas y los envases; **El Camino del Reciclaje** que conciencia sobre la conservación del Camino de Santiago a través del reciclaje, o **Upcycling the Oceans**, que persigue acabar con la basuralidad marina que amenaza a los ecosistemas marinos y su biodiversidad. Todo ello desde una visión de la RSC alineada con la **Agenda 2030 de Naciones Unidas** y desplegadas desde un enfoque de alianza y colaboración.

- **Valor compartido: El diálogo y la escucha** de los intereses y necesidades de nuestros interlocutores, entre otras vías, a través del **Grupo de Trabajo con Administraciones Públicas en Transparencia y Escucha Activa** para la búsqueda de soluciones conjuntas y consensuadas con representantes de la administración autonómica y local. Asimismo, el **Panel de Expertos en Transparencia y Escucha Activa** ha continuado aportando una visión externa a nuestra estrategia y a nuestras líneas de acción clave. Del mismo modo, durante el ejercicio 2021, se han realizado diversos *focus groups* con grupos de interés clave de la organización, focalizados en nuestro proyecto de sostenibilidad, y se han celebrado diversas sesiones de las Mesas de Diálogo con la sociedad civil, con el propósito de compartir conversación en torno a cuestiones ambientales de interés común.

Asimismo, en respuesta a nuestro compromiso con la transparencia activa, además de la creación del **Portal de Transparencia**, se ha actualizado el **informe monográfico de datos** para acercar, de forma didáctica y detallada, datos de interés relativos al reciclaje de envases, así como información de controles, realizados por la organización y terceros, para garantizar su rigor y trazabilidad. Un informe que complementa al Informe Anual, desde el que también se avanza cada año en materia de divulgación transparente del desempeño de la organización.

La actividad de **comunicación en 2021** ha seguido estando condicionada por la crisis del coronavirus, que ha marcado sin duda la agenda mediática, pero en menor medida que en 2020. Las **líneas de comunicación** en las que más se ha trabajado este año son la **didáctica sobre el sistema de reciclaje** (dando a conocer en detalle el proceso y sus protagonistas, el rol de Ecoembes y los principales datos en torno a nuestra actividad), la **circularidad de los envases**, la pedagogía sobre cómo reciclar mejor o la **evolución del sistema** gracias a la tecnología y la innovación, entre otras.

### 3. Gestión operativa y resultados

El año 2021, de nuevo ha venido marcado por la necesidad de **adaptación, flexibilidad, y aprendizaje**, frente a las circunstancias excepcionales que aún afectan a la economía y al contexto social, así como a los cambios regulatorios que se prevén. Tras las circunstancias acontecidas en 2020, en 2021 se ha recuperado el **funcionamiento normal de las administraciones y servicios de recogida y selección**. La gestión de Ecoembes este ejercicio se ha centrado en poner en marcha el Plan Estratégico 2021-2023 para adaptar sus procesos operativos a los retos regulatorios, sociales, y de eficiencia.

#### 3.1. Las empresas del SCRAP

El gran protagonista del ejercicio 2021 en la relación con las 12.890 empresas participantes en el SCRAP ha sido sin duda **la información**, procurando que fuese puntual, transparente y estratégica:

- De nuevo se ha hecho hincapié desde Ecoembes en trasladar las **nuevas tarifas** de forma didáctica y transparente, trasladando la forma de cálculo de estas y la justificación de su variación, empleando comunicaciones específicas, jornadas, más de 200 contactos directos y presentación a 45 asociaciones. La subida de tarifas de Punto Verde prevista para 2022 se ha visto reducida a casi la mitad a la aprobada en un primer momento por los órganos de gobierno, un 5% de media para el conjunto de todos los materiales gracias a la elevada demanda en el mercado de materiales recuperados.
- Se ha trasladado **el nuevo Plan Estratégico 2021-2023** directamente a casi 1.000 empresas y a asociaciones que llegan a miles de empresas asociadas.
- Se ha informado a las empresas sobre **las previsiones normativas e implicaciones para los actores del SCRAP** de los requisitos legales que están en elaboración.
- Se han firmado acuerdos con asociaciones sectoriales como **CEPYME y FACYRE** para asistir a las pequeñas y medianas empresas en el cumplimiento legal de su responsabilidad con la gestión de los envases.
- Ante el escenario empresarial de confluencia de la crisis por la COVID-19, la crisis económica y los cambios regulatorios, Ecoembes ha incrementado la comunicación con las empresas reforzando la escucha activa, y ayudándolas a abordar sus retos de comunicación en materia de sostenibilidad. Con este fin se han incrementado **las reuniones para abordar temas de interés, dirigidas a directores de comunicación y sostenibilidad** sobre la actualidad normativa, el proyecto LIBERA o la iniciativa RECICLOS.
- Asimismo, se ha continuado ofreciendo contenidos de calidad sobre reciclaje y sostenibilidad mediante nuestra **newsletter mensual** con información sobre Ecoembes y noticias medioambientales, así **como informes ejecutivos para profundizar en temas de interés** y actualidad como el ecodiseño o los resultados anuales de reciclaje de envases doméstico. Toda esta información está a disposición de los directores de comunicación de las empresas en un repositorio online.
- En 2021, se han presentado y alineado los criterios básicos de ecomodulación, encaminados a **incentivar el ecodiseño, la circularidad y sostenibilidad de los envases** en un futuro próximo. Ecoembes comenzó en 2020 la recogida de datos relativos a determinados atributos de los envases puestos en el mercado por las empresas participantes en el SCRAP lo que permitirá avanzar en un proyecto de ecomodulación de las tarifas Punto Verde, en línea con los requerimientos de las Directivas europeas.

Ecoembes está comprometida con garantizar que la financiación del sistema es equitativa y solidaria por parte de todas las empresas, tal y como establece la ley, se han auditado el 93% de las más de 1.900.000 toneladas de envases declaradas. Por otro lado, gracias a la identificación de envases no incorporados al modelo de reciclaje de envases domés-

ticos y a la subsanación de errores en las declaraciones de envases presentadas, en 2021 se han podido regularizar aproximadamente 10 millones de euros de empresas que no cumplían adecuadamente la Ley de envases.

En cuanto a la promoción del ecodiseño y la prevención del impacto ambiental de los residuos de envases, Ecoembes pone al servicio de las empresas que conforman el sistema información, **formación y herramientas**, acompañándolas en los cambios hacia un embalaje más sostenible, así como colaborando con ellas para la divulgación y puesta en valor de los avances realizados:

- En 2021 se ha puesto en marcha **The Circular Campus**. Se trata del **centro de conocimiento para empresas sobre economía circular y envases** de Ecoembes, y su objetivo es contribuir a la sostenibilidad ambiental alcanzando la circularidad de los envases. A través de este espacio de encuentro, en el que se comparten conocimiento y experiencias, mediante la información, la formación y la participación en encuentros, queremos impulsar la innovación y las mejores prácticas junto a las empresas que forman parte de Ecoembes. Sólo en 2021 ejercicio se han adherido más de 6.600 usuarios y se han formado más de 1.800 técnicos, superando estos números todas las expectativas y previsiones. Además, la plataforma ha contado con una excelente valoración por parte de los usuarios.
- También en este ámbito, Ecoembes continúa ofreciendo a las empresas los planes de prevención del impacto de los envases. En 2021 se ha publicado el **VIII Plan de Prevención de residuos de envases 2021-2023** que cuenta con 2.000 empresas que representan **casi el 85% de las toneladas de envases adheridos**. Durante este primer año de vigencia del plan, las empresas han comunicado la implantación de **más de 4.000 medidas**, que han supuesto el **ahorro de aproximadamente 40.000 toneladas de materia prima** de envasado, entre otros beneficios ambientales asociados como ahorro de agua, energía y toneladas de CO<sub>2</sub> evitadas.

#### 3.2. Recogida selectiva, sensibilización y comunicación

En 2020 quedó patente el fuerte compromiso de **los ciudadanos con el reciclaje, como un hábito muy arraigado que en 2021 se ha mantenido** con un ligero aumento (1%) en las cantidades recogidas en los **contenedores amarillos**, alcanzando **18,8 Kg/habitante y año**, debido a que en 2021 se ha estabilizado el crecimiento tras el notable incremento en el consumo y separación de envases domésticos en el hogar de 2020. En cuanto al **contenedor azul**, se han recogido **19,3 Kg/habitante y año**, de los cuales aproximadamente 8,2 Kg son envases. Por tanto, se considera que los hábitos de reciclado están consolidados, aunque se ralentice el crecimiento debido que a los niveles de aportación ya son elevados.

Cabe destacar el importante esfuerzo de adaptación realizado por las entidades locales y empresas operadoras, tanto públicas como privadas, de recogida de residuos para, a pesar de las diferentes olas de la pandemia, **mantener en todo momento el servicio** de recogida selectiva tanto de envases ligeros como de papel/cartón, considerando el sector de la gestión de residuos como un **servicio esencial para la población**.

Como no podría ser de otra forma, la digitalización también nos ha asistido en este proceso, para mantener las actividades de seguimiento de los convenios y de relación con las administraciones públicas. En este marco, se han optimizado las reuniones con los interlocutores y se ha trabajado con **formación abierta mediante plataformas web de comunicación**, afianzando relaciones mediante la organización de distintas **jornadas de formación**. Gracias a planes de acción con las CCAA y entidades locales, se mantiene la actividad de los convenios que dan servicio a más de 8.000 ayuntamientos y a 47 millones de ciudadanos.

Esta tendencia seguirá desarrollándose en 2022 con la digitalización del contacto diario con administraciones públicas, la oferta de formación, jornadas y *webinars online* y el desarrollo de programas piloto en 6 entidades para el desarrollo de **Convenio Digital**.

En cuanto a la ampliación y seguimiento del servicio de recogida selectiva municipal de residuos de envases ligeros en el sector **Horeca** (hoteles, restaurantes y cafeterías) para incrementar la aportación ciudadana, se ha continuado

desarrollando este proyecto en 2021. Aún con el impacto de la pandemia en este sector, en 2021 se pudieron incorporar **2.342 establecimientos**, a los que se proporcionaron medios y formación, así como el acceso a una plataforma web de intercambio de información y herramientas de gran utilidad para el sector en gestión medioambiental en general, no solo en materia de recogida selectiva. Hasta la fecha, han participado en el programa “**Ecohosteleros**” **20.592 establecimientos**, con la propuesta de poder seguir sumando participantes en los próximos años, con la recuperación del sector.

En cuanto a sensibilización, durante 2021, los esfuerzos publicitarios se han concentrado en el **lanzamiento de la nueva campaña de aportación**. La campaña “**El Mundo**” presenta el reciclaje como una aplicación práctica de la economía circular: cada botella que se recicla en el contenedor amarillo a través del ciclo del reciclaje se convierte de nuevo en materia prima que sirve para producir bien otra botella, bien textiles u otros productos. El nuevo *claim* de este año “Reduce.Reutiliza.Recicla.” reivindica el papel del ciudadano en la economía circular a través de la tercera R, el RECI-CLAJE.

La campaña se ha difundido dando continuidad a la estrategia de comunicación tanto a nivel nacional, regional como local. Del total de 366 administraciones que han realizado campañas de concienciación, **204 han adaptado “El Mundo”**, mostrando la solidez de la estrategia y la garantía de hacer llegar el mensaje del reciclaje con el mismo enfoque a la población.

2021 arrastra la situación sanitaria del año 2020 y también los recortes presupuestarios en materia de sensibilización ciudadana. Sin embargo, lejos de frenar las campañas, se han adaptado las acciones para sostener el mensaje del reciclaje a través de la radio y los medios digitales además de la televisión. Asimismo, **se han reforzado las estrategias digitales para población segmentada, con mensajes específicos** dirigidos en función de los diferentes intereses de los destinatarios.

En cuanto a las nuevas fórmulas de participación ciudadana, el proyecto **RECICLOS** se ha expandido a nivel municipal en 2021 con el despliegue de máquinas en los sectores sanitarios, educación, centros comerciales y ocio. Superados en diciembre los **100.000 usuarios registrados en la webapp RECICLOS**, se han duplicado los usuarios del año anterior. Los sorteos de productos sostenibles y la participación en las donaciones de los proyectos colectivos mantienen a los usuarios activos motivados a colaborar con la sostenibilidad en su vertiente medioambiental y social más local.

Del mismo modo, se adaptaron proyectos como **Libera, para seguir concienciando sobre el problema del abandono de basura en la naturaleza**, a través de tres ejes: Foco en la preocupación ambiental, mascarillas y el cuidado de nuestros pueblos.

### 3.3. Selección y acondicionamiento de residuos

Ecoembes colabora con las Administraciones Públicas y operadores de las plantas de tratamiento para hacer más eficientes sus procesos de clasificación de envases, mediante el **asesoramiento técnico** permanente, la **formación a los operarios y el control de la calidad de los residuos** seleccionados. Esta labor ha contribuido a maximizar la efectividad, que en 2021 ha alcanzado un valor medio de **83,9%** frente al 84,4% en 2020. En las 97 plantas de envases ligeros se han recuperado, en 2021, **547.121 toneladas** frente a las **541.086 de 2020**. Durante 2021, las acciones puestas en marcha para control de calidad de los distintos materiales conducen a una ligera reducción de la efectividad de selección. Además, el cambio en las líneas de envasado de latas de bebidas de acero a aluminio produce una reducción de las cantidades totales recuperadas como consecuencia de la menor densidad de este material.

Tras las limitaciones y restricciones ministeriales de 2020 para preservar la salud de los trabajadores, **se han reanudado en cierta medida los trabajos habituales en plantas**, las visitas presenciales a las plantas de tratamiento, la realización de **controles de calidad y las formaciones a operarios**. Sin embargo, aún no se ha alcanzado el nivel pre-pandemia y se ha continuado empleando **medios telemáticos para realizar el seguimiento y el asesoramiento técnico** a las plantas. Asimismo, con motivo de la pandemia, las instalaciones han tomado medidas para adaptar sus procesos productivos a la nueva situación.

Ecoembes ha continuado prestando **asesoramiento técnico** desde su posición de conocedor de las soluciones y buenas prácticas de las diferentes instalaciones de selección de residuos de envases que hay en nuestro país, asesorando a los técnicos de la administración pública en **la elaboración de pliegos** eficientes para los concursos públicos de las instalaciones, analizando junto con la Administración Pública el dimensionamiento necesario de **la capacidad de infraestructuras**, realizando el seguimiento de la puesta en marcha de instalaciones, y llevando a cabo **estudios de mejora de la producción**.

### 3.4. Reciclado

En el ejercicio 2021, se han enviado a reciclar 1.640.506 **toneladas de material de envases domésticos: 717.171 de plástico, 259.068 de metales, 123.392 de cartón para bebidas, 532.295 de papel y cartón y 7.950 de madera**. Ecoembes asegura el cumplimiento de los objetivos de reciclado establecidos por Ley, a través del proceso de venta de materiales en el mercado de materias primas secundarias, para garantizar que su destino final es el reciclado. Ecoembes gestiona la **venta de la mayor parte de estos materiales**, por encargo de las entidades locales, en un **proceso público y transparente en colaboración con un tercero independiente** que da fe de la imparcialidad del proceso.

En 2021, el mercado de materiales recuperados ha experimentado un **aumento de la demanda** gracias a la subida, en general, de los precios de las materias primas. La elevada concienciación social y demanda de productos y envases sostenibles, la identificación por parte de las empresas de la necesidad de cambiar de paradigma a un modelo circular, así como la normativa emergente que regula la presencia de materiales reciclados en los envases, han provocado que cobre mayor protagonismo el ecodiseño y la sostenibilidad de los envases. Esto se ha visto reflejado en una **subida de precios de los materiales recuperados** que ha permitido a Ecoembes obtener unos ingresos por venta de materiales superiores a lo previsto; los ingresos por venta de materiales han crecido un 64% en 2021 respecto del periodo anterior.

El actor que logra cerrar el ciclo del envase para darle continuidad a la vida de los envases y residuos de envases es el reciclador. Debido a su papel clave, Ecoembes establece un exigente **proceso de homologación de los recicladores** conforme a criterios legales, económicos, técnicos y ambientales, que en 2021 ha permitido realizar **455 homologaciones** (un 6% más que en 2020) de empresas, instalaciones y materiales, que permiten que las empresas recicladoras puedan acceder a la venta de los materiales recuperados. Cabe destacar que se han incorporado **32 empresas nuevas** a los recicladores homologados para trabajar con Ecoembes.

Antes de la puesta en el mercado, Ecoembes realiza un **control del material reciclado**, aplicando en este proceso el mismo rigor que en el resto del ciclo, para velar por el **cumplimiento de las especificaciones técnicas del material recuperado**, y garantizar que el material recuperado pueda tener una segunda vida. Asimismo, al final del proceso, Ecoembes realiza **auditorías de trazabilidad que abarcan el 100% de los materiales gestionados**, con el fin de comprobar que, efectivamente, el destino de los materiales vendidos es el reciclaje.

En 2021 la **calidad de los materiales ha estado dentro de los parámetros habituales** y las pequeñas desviaciones se han gestionado a través de una innovadora plataforma tecnológica, que se inició en 2020 como programa piloto, y en 2021 se ha podido consolidar como herramienta centralizadora de las disconformidades de materiales. Se trata de la **Central de Disconformidades**, y ofrece al reciclador y a la planta de selección implicados en las disconformidades información actualizada, transparente y en tiempo real, de la gestión de incidencias. Esta herramienta se suma a la “Central de Retiradas”, implantada en 2019 para agilizar los procesos de retirada del material de las plantas, de forma que actualmente **el proceso completo está optimizado y digitalizado**.

#### Recogidas fuera del hogar

En el ámbito de las recogidas de residuos de envases domésticos fuera del hogar, se ha producido un **nuevo repunte en la actividad**. Tras el *impasse* de estas recogidas en 2020 y principios de 2021, el segundo semestre del año 2021 ha venido a mejorar cualitativa y cuantitativamente esta situación. Los ciudadanos disponen actualmente de **más de 50.000 puntos de recogida**. Este aumento ha sido posible gracias a la apertura de nuevos proyectos de recogidas

fuera del hogar en lugares de gran afluencia de público, así como a la extensión de la ampliación de la actividad de recogida selectiva de envases domésticos a nuevos nichos y clientes, por parte de los gestores privados de residuos con los que tenemos firmados contratos.

### 3.5. Educación y movilización por el medio ambiente

#### Libera; unidos contra la Basurala

En lo que se refiere a LIBERA –proyecto fundado en 2017 por Seo Birdlife en colaboración con Ecoembes para frenar las consecuencias de la basura abandonada en los espacios naturales de los diferentes ecosistemas- 2021 ha sido el año de la ciencia. Se han presentado los **resultados del proyecto Ciencia LIBERA**, que ha obtenido más de 49.000 datos que evidencian la presencia de contaminación difusa en los 140 espacios naturales analizados.

Cabe destacar la importancia de la tecnología como herramienta para ‘ciencia ciudadana’; **gracias a APPS** como e-Litter, MARNOBA y la propia APP de Libera, “Basurala”, creada en 2020, los ciudadanos también han contribuido a los datos, caracterizando los residuos que han limpiado de los espacios naturales. En total, en 2021, en LIBERA **se han caracterizado más de 600.000 residuos**.

Todo este empuje al ámbito científico se vio presente también en la organización de la primera edición de La Semana VIVA, una iniciativa para impulsar el conocimiento a través de la ciencia, el debate y el intercambio de ideas, mediante unas didácticas jornadas de formación online.

En este camino, LIBERA no viaja solo, sino que **cuenta con el apoyo de una nutrida red de alianzas científicas, académicas y de investigación**. En 2021, a pesar de la pandemia, la movilización de todas estas personas no solo no ha disminuido, sino que se ha incrementado, sumando entidades como la Organización Juvenil Española, ADENEX, FSC, SIGNUS, o Ecovidrio, que pasan a formar parte de las Alianzas LIBERA. También más de 1.900 entidades científicas, educativas y divulgativas y de la Administración Pública (800 más que en 2020) se unieron a la red de colaboradores de LIBERA para luchar contra la basurala.

Asimismo, **han crecido las iniciativas y proyectos enmarcados en LIBERA**, como #MiPuebloSinBasurala, que conciencia sobre el problema que supone el abandono de residuos en los pueblos y entornos rurales y que cuenta con una red de más de 460 municipios colaboradores. En 2021, LIBERA apadrinó un total de 77 proyectos centrados en la conservación, divulgación e investigación de espacios naturales a través de asociaciones y organizaciones locales.

LIBERA apuesta por la **prevención de la basurala a través de la sensibilización y educación**. En 2021, se han llevado a cabo 19 campañas de concienciación para evitar el abandono de residuos en espacios como cunetas, ramblas, torrentes y barrancos, y se ha trabajado con **267 Espacios Naturales Protegidos** para favorecer su conservación y ayudar a sensibilizar a sus visitantes. Por último, y como palanca estratégica, LIBERA ha seguido creciendo en las aulas con programas como Aulas LIBERA o LIBERA Makers. Además, 23 universidades de toda España han incluido en su oferta educativa formación, charlas o exposiciones sobre la basurala.

En lo que se refiere a la basurala de los fondos marinos, el proyecto **Upcycling The Oceans** persigue, desde 2015, acabar con este problema que amenaza a los ecosistemas marinos y su biodiversidad, recogiendo residuos de los fondos marinos para transformarlos y darles una segunda vida. En 2021 se han sumado dos puertos pesqueros más, llegando a **42 puertos participantes**, y se han recogido **180 toneladas de residuos** de los fondos marinos, gracias a la colaboración de las embarcaciones de pesca que traen a puerto los residuos que atrapan en sus redes mientras faenan. La pequeña proporción de residuos de envases que se encuentran entre los residuos recogidos se destinan al reciclaje formando parte de fibras textiles en colaboración con la Fundación ECOALF.

#### Educación y Concienciación ambiental: formando generaciones sostenibles y circulares

En Ecoembes estamos convencidos de que la formación y la educación son las mejores herramientas para comprometernos con el respeto del entorno natural y con el uso responsable de los recursos. Nuestro proyecto de aprendizaje

ambiental activo –**Naturaliza**- tiene como objetivo **fomentar una mayor presencia del medioambiente en el sistema educativo español**. Nuestra apuesta es ofrecer educación ambiental transversal en asignaturas troncales del ciclo de Primaria: Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Matemáticas y Lengua Castellana, dando especial peso a las pedagogías activas: Aprendizaje Cooperativo y Aprendizaje Basado en Proyectos. En 2021, Naturaliza ha llegado a 477 docentes, 318 centros y 18.724 alumnos en todas las comunidades y ciudades autónomas.

Superación, Música y Reciclaje son los tres pilares que conforman la esencia del proyecto social **la Música del Reciclaje de Ecoembes**, una formación de niños en riesgo de exclusión social que, a pesar de las barreras que les puso la vida por delante, decidieron hacer música con instrumentos elaborados con materiales reciclados. En 2021 sus **102 alumnos** han continuado dando clases **-1.700 horas lectivas en el curso 2020-2021-** tan unidos e ilusionados como siempre, incluso a pesar de las restricciones por la situación sanitaria. En 2021, se ha presentado una colección, ‘Biografías aún por escribir’, compuesta por cuatro libros que narran la historia de cuatro jóvenes de la orquesta, que han tenido que hacer frente a diferentes obstáculos sociales, económicos o familiares a lo largo de su corta vida, y que han encontrado una segunda oportunidad gracias a la música.

Otros proyectos de **concienciación ciudadana** se han podido reanudar tras las restricciones provocadas por la pandemia, como es el caso del **Camino del Reciclaje**. Un proyecto pionero que Ecoembes puso en marcha en 2015 con el objetivo de concienciar sobre la **conservación del Camino de Santiago a través del reciclaje y la lucha contra la basurala**. Se trata de un proyecto que en 2021 se realizó en colaboración con la Xunta de Galicia, la Junta de Castilla y León, el Principado de Asturias y Cogersa, el Gobierno de La Rioja, el Gobierno de Navarra, y que abarca todos los tramos del Camino Francés, Camino del Norte, Camino Portugués, Camino Inglés y Camino Primitivo que pasan por estas comunidades, facilitando el reciclaje a lo largo del recorrido.

En el 2020 la pandemia motivó que el proyecto quedase en suspenso, pero en el 2021 se reanudó con el objetivo de que los Años Santos 2021-2022 se recordasen por ser los más comprometidos con el reciclaje y el medio ambiente. Gracias al poder de la colaboración entre EcoPeregrinos y EcoAlbergues, en este ejercicio, a pesar de que muchos albergues aún no han podido abrir, ha aumentado ligeramente (0,4%) la ratio de residuos depositados en los contenedores azules y amarillos en cada uno de los 358 albergues participantes. Además, **se han sumado dos caminos adicionales a la iniciativa**: el Camino Francés y el Camino Primitivo.

### 3.6. Personas

En Ecoembes sabemos lo importante que es contar con un gran equipo para alcanzar nuestras metas, por eso la gestión de las personas se centra en fomentar la motivación, el desarrollo y el buen ambiente de trabajo. Nuestras señas de identidad son la **innovación**, el **crecimiento profesional** y la flexibilidad, y desarrollamos nuestra actividad en un entorno de trabajo retador, igualitario y colaborativo.

Nuestro equipo requiere un alto grado de especialización y de compromiso con el entorno y la sociedad: **142 empleados** constituyen una plantilla diversa, capacitada y dispuesta para lograr el cumplimiento de nuestros objetivos y lograr los retos de nuestro Plan Estratégico 2021-2023.

El ejercicio 2021, de nuevo, ha venido marcado por la pandemia COVID-19 que ha traído consigo importantes retos. La empresa ha continuado priorizando en todo momento la **salud y seguridad de sus trabajadores**. Para ello se han tomado medidas organizativas como el trabajo por turnos combinando el teletrabajo y la presencia en oficinas, y la limitación de los viajes y visitas a lo imprescindible. Desde el punto de vista tecnológico, el **gran avance en la digitalización de nuestros procesos, comunicaciones y relaciones**, acontecido en 2020, se ha consolidado y reforzado, de forma que nuestros empleados han manifestado en encuestas internas un nivel de **satisfacción por encima del 90% de media**, con la suficiencia, eficiencia y carácter colaborativo de las herramientas para trabajar desde sus hogares.

Como no podía ser de otra forma, en 2021 se han centrado los esfuerzos en implantar un Plan de Cultura que contribuya al logro de los objetivos estratégicos de la compañía, a través de 6 ejes:

- **Eficiencia y Agilidad** con foco en las metodologías 'Agile' y la gestión eficiente proyectos. Al final de 2021, se ha logrado el objetivo de disponer del 60% de la plantilla trabajando en esta metodología.
- **Liderazgo** en cascada y autoliderazgo, para lograr una mayor autonomía y capacidad de decisión de los profesionales de Ecoembes. En 2021 se han desplegado formaciones en todos los niveles organizativos a los que se darán continuidad en el 2022.
- **Transversalidad** con un Plan de Transversalización de conocimiento centrado en tres ámbitos: gestión del convenio, la unidad de acción y la función técnica y de innovación.
- **Empleado Digital** con 2 proyectos clave implementados en 2021 y que continuarán en 2022: **Digital Workplace** encaminado a digitalizar y centralizar todas las herramientas aplicaciones, recursos y comunicaciones que requieran los empleados y la **Cultura del Dato**, que trata de dotar de la formación y herramientas necesarias para poner a disposición de todos los empleados la riqueza de datos de la organización para el análisis y la toma de decisiones en todos los ámbitos y niveles.
- **Innovación**. En 2021 se acelera el intraemprendimiento derivado de las ideas innovadoras generadas en ejercicios anteriores y se trabaja para reanudar IDEA, el programa interno de innovación e intraemprendimiento, en 2022.
- **Capacidades Relacionales** encaminado a homogeneizar la forma de gestionar la interlocución y relación con los grupos de interés de la compañía. En 2021 se ha trabajado intensivamente en una nueva herramienta de CRM (*Customer Relationship Management*) que se desplegará en 2022.

La **comunicación interna** e información puntual y transparente a los empleados ha seguido siendo clave en la gestión de personas en 2021 y ha permitido reforzar nuestro sentido de pertenencia y motivación, y **mantener un buen clima de trabajo**, a pesar de las circunstancias socioeconómicas y sanitarias. Cabe destacar que en 2021 ha disminuido la tasa de absentismo en un 6% (es de un 2,86% en 2021) y, en concreto las ausencias debidas a motivos de salud han disminuido un 23% (es de un 36% en 2021).

Ecoembes sigue apostando por la **formación y desarrollo de todos sus profesionales**, y para ello hemos dado continuidad a la estrategia de formación on-line a través de la plataforma de e-learning adaptada a las necesidades de aprendizaje individuales. Dos áreas para destacar en cuanto a formación, en 2021, han sido, por un lado, la **capacitación entorno al dato** con diferentes itinerarios de formación conforme al rol que cada empleado tiene en relación con el dato en la compañía y, por otro lado, las formaciones de **liderazgo y autoliderazgo**. Como media, este año, cada empleado ha recibido **32 horas de formación**.

Ecoembes, como organización proactiva en la conciliación, renueva su compromiso con la **certificación de Empresa Familiarmente Responsable**, en el nivel de 'empresa proactiva con la conciliación'. En la situación sanitaria de 2020 y 2021 se han llevado a cabo ajustes y medidas de movilidad geográfica para permitir la máxima flexibilidad para las personas. Además, en el último trimestre del año 2021 se ha implantado de manera formal la política de teletrabajo basado en un modelo híbrido.

Igualmente seguimos trabajando activamente en **políticas de igualdad, diversidad e inclusión**, activando la promoción de medidas para favorecer la corresponsabilidad, la igualdad de trato y la eliminación de desigualdades entre sexos. La plantilla de Ecoembes está compuesta por un 57% de mujeres y un 43% de hombres, y la proporción de mujeres se eleva a un 70% en la categoría profesional de directores. Se está llevando a cabo la **elaboración del nuevo Plan de Igualdad** que estará vigente a partir de marzo del 2022.

Además, apostamos por la **inserción laboral e integración social**; nuestro compromiso con la discapacidad va más allá de lo establecido por ley y además de tener personas con discapacidad en plantilla hay una amplia colaboración con centros especiales de empleo, como es el caso de la contratación de servicios en los centros de Madrid y TheCircularLab.

Este 2021, gracias a las medidas que seguimos implementando para garantizar el bienestar de nuestros empleados, **Great Place to Work**, un año más, nos ha reconocido como una de las mejores empresas para trabajar en España. Después de ocho años, se constata el elevado orgullo de pertenencia del equipo y nuestros esfuerzos en políticas desarrollo profesional y formación, comunicación interna, conciliación, igualdad, etc. siguen siendo valorados muy positivamente.

## 4. Retos y perspectivas de futuro

Sin duda el **principal reto para el ejercicio 2022 será el regulatorio**. Se prevé que a mediados de año esté aprobado el nuevo Real Decreto de Envases y Residuos de Envases que afectará a Ecoembes y al resto de actores del SCRAP, en aspectos clave como **objetivos más ambiciosos de reciclado** de materiales de envase, la introducción de **objetivos de recogida selectiva**, la **ampliación el ámbito de aplicación de la responsabilidad ampliada del productor** e incluso las fórmulas legales para ejercer dicha responsabilidad. Todas estas obligaciones traen consigo **más responsabilidades financieras** a las que habrá que hacer frente.

Y también en este contexto de responsabilidad ampliada del productor, se pretende reforzar la solidaridad del Sistema para asegurar el principio que defiende nuestra normativa, "quien contamina, paga", mediante un **Plan Estratégico de Adhesión**. Uno de sus principales aspectos es que **involucrará a todos los agentes afectados por la situación irregular de empresas** que no ejercen su responsabilidad para con los envases, aplicando un modelo de gobierno basado en la colaboración. Se pondrá el foco en la escucha activa, lanzando pruebas piloto para mitigar el fraude de los principales nichos y luego escalar al resto de agentes afectados de una forma, más ordenada y eficiente.

Desde el **punto de vista financiero**, 2022 será un año fundamental en el Plan Financiero que además de respaldar al nuevo Plan Estratégico, debe hacer frente a las esas necesidades financieras derivadas de los cambios regulatorios. Seguiremos empleando la **flexibilidad y la anticipación de escenarios** para asegurar el cumplimiento de los objetivos y garantizar el **equilibrio patrimonial y la sostenibilidad** de la organización.

Todo ello sin perder de vista otros conceptos que están en debate y tienen impacto sobre las tarifas: **la ampliación de la responsabilidad financiera del productor**, con el riesgo asociado de pérdida de eficiencia, incrementos significativos de los costes unitarios de reciclado sin mejora en la tasa de reciclado, y el **cambio del punto de medición** de las toneladas de material reciclado con el consiguiente impacto en el cumplimiento de los objetivos de reciclado.

En el **plano operativo**, Ecoembes ya lleva tiempo trabajando para adaptar el sistema de la forma más eficiente a los nuevos escenarios posibles, ajustando los procesos operativos del ciclo del envase y analizando impactos y soluciones para asegurar la continuidad de los servicios a todos sus grupos de interés. Una vez aprobado el decreto comenzará la **fase de adaptación de los convenios** suscritos con las administraciones públicas locales y autonómicas que regulan los términos en los que el SCRAP hace frente a sus responsabilidades financieras para con la recogida selectiva y selección de residuos.

La nueva regulación determinará, también, que las contribuciones financieras de los productores tengan en cuenta **la eco modulación** con criterios de economía circular. Esto quiere decir, que dichas contribuciones deberán estar moduladas en función de su durabilidad, capacidad de reparación, reutilización y reciclaje, y contenido de sustancias peligrosas, adoptando un **enfoque basado en el ciclo de vida del producto**. Ecoembes lleva trabajando, junto con las empresas participantes y desde 2020, en la identificación de las características esenciales de los envases para dar respuesta a esta necesidad. La eco modulación requerirá de asesoramiento a las empresas adheridas tanto en la elaboración de sus declaraciones de envases como en la búsqueda de alternativas de envasado, **jugando un papel fundamental las herramientas de ecodiseño elaboradas por Ecoembes como Pack CD** y sus servicios relacionados como los **Planes de Prevención**.

Asimismo, las nuevas regulaciones europeas en materia de plásticos de un solo uso traerán consigo **cambios en el envasado y en la composición por materiales** de los residuos de envases, con los consiguientes efectos sobre la

consecución de los objetivos, los procesos de selección de residuos y los gastos e ingresos asociados a su gestión. Como es lógico, estos cambios traen consigo **importantes retos en lo que a información y transparencia** se refiere; se requerirán adaptaciones en nuestros sistemas de recogida, tratamiento y análisis de datos, en lo que venimos trabajando de manera continua y especialmente intensa de cara al Convenio Digital con las Administraciones Públicas. Asimismo, deberemos superar la complejidad de los datos y la cantidad de factores intervinientes para trasladar de forma transparente y comprensible la información y mensajes a los diferentes grupos de interés.

En lo que se refiere al **ciudadano**, con las nuevas regulaciones y requisitos y adaptación de los procesos a las mismas, cobra si cabe, aún mayor relevancia el papel del ciudadano, y la importancia de transmitirle el mensaje del reciclaje de forma clara. El objetivo es seguir **incrementando los hogares recicladores**, la aportación de residuos de envases domésticos a los contenedores amarillos y azules y mejorar la calidad de dicha aportación.

La **innovación será, si cabe, aún más estratégica** de cara a seguir aportando soluciones ambientales a los nuevos retos. Seguiremos apostando durante 2022 por las líneas de trabajo de *SmartWaste*, ecodiseño, emprendimiento, colaboración ciudadana y proyectos europeos.

## 5. Hechos posteriores

Tal y como se indica en la nota 15 de la memoria, con fecha 25 de enero de 2022, el Tribunal Económico Administrativo Central **desestimó la reclamación económico-administrativa** presentada por la Sociedad, derivada del acuerdo de liquidación del Impuesto sobre Sociedades para el periodo 2013-2016. La Sociedad, en el convencimiento de que sus argumentos son conforme a derecho, ha continuado con los trámites de reclamación, preparando el recurso contra dicha resolución del TEAC, ante la sala de lo contencioso administrativo de la Audiencia Nacional, en defensa de los derechos que le son propios. Adicionalmente, y desde un criterio estricto financiero, con fecha 9 de marzo de 2022 la Sociedad ha desembolsado el importe correspondiente, con el objetivo de evitar intereses de demora adicionales, minorando en un importe equivalente las garantías comprometidas en el ejercicio 2022.

Con fecha 23 de febrero 2022, se ha procedido a **la venta de las acciones de la serie C** que la Sociedad mantenía como autocartera al cierre del ejercicio.

Aparte de lo indicado anteriormente, no se han producido otros hechos posteriores relevantes al cierre del ejercicio.

Reunidos los Administradores de la Sociedad Ecoembalajes de España, S.A. con fecha 23 de marzo de 2022 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

**Xavier Orriols Arumi (\*)**  
Presidente del Consejo

**Ignacio Larracoechea Jausoro**  
Secretario del Consejo

\*El Presidente del Consejo de Administración firma en nombre del Consejo por delegación de votos del resto de consejeros en su persona.



Impreso en papel reciclado

